Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-02500

Usuario Pago:
75065923
2646

Fecha de Pago: 14-05-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: FUNDACION PADRE MARIANO JOSE ,Id: 900823501

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO 2025101115613-3 CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. APORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA FVE68 DE MAYO DE 2026

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 24,791,580.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 24,791,580.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	FUNDACION PADRE MARIANO JOSE	$24,791,580.00
			Total:	**$24,791,580.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PADREMARIANO2500
Secuencia: a0
Número de cuenta a debitar: 02398120706

Fecha: 14-05-2026 **Hora:** 18:28:23
Fecha de Generación: 14-05-2026

Fecha de envío del pago: 14-05-2026
Fecha para Procesar el pago: 14-05-2026

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $24,791,580.00	**Valor Registros Procesados:** $24,791,580.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02338694906	Ahorros	900823501	FUNDACIONPADREMARI	24,791,580.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	14-05-2026

Usuario Ordenó
15382183

Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-2646

Fecha/Estado
14/05/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 2025101115613-3

PAGADO A: FUNDACION PADRE MARIANO JOSE ,Id: 900823501

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO 2025101115613-3 CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. APORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA FVE68 DE MAYO DE 2026

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 24,791,580.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **24,791,580.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
184	10	10	3	2.3.2.02.02.009.042	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA (CENTROS DE P	$24,791,580.00

TOTAL: **$24,791,580.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Sin dedicación
Finca Marín

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 1 de 15

CONTRATO CONVENIO	**X** ☐	NÚMERO:	**2025.10.11.15.613-3**
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**03/12/2025**
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**FUNDACION PADRE MARIANO JOSE**
		CEDULA / NIT	900.823.501-5
VALOR INICIAL [$]:		DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 277.556.046)	
PLAZO:		DIEZ (10) MESES y ONCE (11) DÍAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		**2025.10.11.15.613-3 SECOP II**	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.º** 10	**Fecha: Día: 05 Mes: 01 Año: 2026**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI **X** NO__	**Fecha: Día: 03 Mes: 12 Año: 2025**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: 05 Mes: 01 Año: 2026	
Duración total del contrato:	DIEZ (10) y ONCE (11) días contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
Fecha de terminación del contrato:	11/11/2026	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		

13/05/26

2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha:
2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	
2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: _____
El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	**$ 277.556.046**

2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	**$24.791.580**
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	**$98.479.797**

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SI_____NO **X**

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI	NO
X	

No. **Planilla: 1080954492**

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **FUNDACION PADRE MARIANO JOSE** *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
X	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI	NO
X	

(Marque X)

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	35.48 %
AVANCE DEL OBJETO CONVENIO **2025.10.11.15.613-3** PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL **05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.**	

Nº	Actividades u obligaciones	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día) desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. Alojamiento, primeros auxilios y cuidados de enfermería, acompañamiento del usuario a la Atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar.	Se da cumplimiento a la atención descrita en cada una de las actividades del clausulado, una Atención integral que asegure la correcta atención de los servicios atención de **10 usuarios atendidos desde el 05 de Abril al 04 de Mayo de 2026.** **Alimentación:** Durante el periodo evaluado, la institución garantizó el suministro de alimentación conforme a los lineamientos de la normatividad vigente y a las directrices establecidas en el marco del convenio, asegurando la calidad, inocuidad y pertinencia nutricional para la población atendida. La minuta alimentaria institucional es revisada y actualizada periódicamente por la profesional en nutrición Liliana María García, quien la diseña considerando las condiciones clínicas, estado cognitivo y tratamientos farmacológicos de los residentes, con el fin de cubrir sus requerimientos nutricionales individuales. La alimentación se distribuye en cinco (5) tiempos de comida al día, de acuerdo con las necesidades de la población geriátrica, y es supervisada mensualmente por el equipo profesional del Centro Día Gerontológico. A nivel individual, se realizó valoración nutricional y se formularon planes alimentarios personalizados, con especial seguimiento a residentes en riesgo nutricional (bajo peso, sobrepeso u obesidad), estableciendo recomendaciones específicas en cuanto a porciones, consistencia y tipo de dieta (por ejemplo, control de carbohidratos, restricción de sodio o ajustes calórico-proteicos). En el componente educativo, se desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas a las familias, orientadas a promover hábitos alimentarios saludables y a evitar el suministro de alimentos no acordes con las recomendaciones nutricionales

		durante las visitas, fortaleciendo la corresponsabilidad en el cuidado. De igual manera, se realiza manejo dietario específico en condiciones clínicas particulares, como en el caso del residente Rogelio Morales, quien presenta enfermedad renal crónica en estadio V, para lo cual se establece un plan de alimentación ajustado a sus requerimientos, enfocado en el control de nutrientes críticos y la prevención de complicaciones asociadas a su patología. **Alojamiento:** Se brindó un alojamiento adecuado con todas las condiciones necesarias para su bienestar, la seguridad y comodidad permitiendo que el adulto mayor tenga menos riesgos de un accidente y permanencia de condiciones dignas durante su estancia, cuenta con espacios que le permiten desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos, ya que por sus patologías y prevalencia requieren unos cuidados especiales. **Primeros Auxilios:** Durante el periodo evaluado, se garantizó la atención oportuna ante eventos de salud mediante la prestación de primeros auxilios básicos por parte del equipo asistencial, conformado por auxiliares de enfermería y personal cuidador, quienes realizan valoración inicial, estabilización y monitoreo del estado general del residente, de acuerdo con los protocolos institucionales. En los casos que lo requieren, se activa la valoración médica domiciliaria y/o atención pre hospitalaria a través de los servicios Doctor House y EMI, garantizando respuesta oportuna y, de ser necesario, el traslado asistido a instituciones de mayor complejidad. **Cuidados de enfermería:** Durante el periodo evaluado, se garantizó la atención integral en salud de los residentes mediante la prestación de cuidados de enfermería continuos, ajustados a las necesidades clínicas y al nivel de dependencia funcional de cada residente. El equipo asistencial está conformado por seis (6) auxiliares de enfermería y dos (2) cuidadoras certificadas y con el apoyo de la comunidad de Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, quienes

		contribuyen en la asistencia de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD). En el componente asistencial, se desarrollaron de manera permanente actividades como la toma y registro de signos vitales según indicación clínica, la administración de medicamentos conforme a prescripción médica, y la vigilancia del estado general de salud. Asimismo, se realizaron cuidados de la piel, incluyendo hidratación y aplicación de tratamientos tópicos cuando es requerido, con el fin de prevenir lesiones y mantener la integridad cutánea. **Acompañamiento del usuario a la Atención médica en caso de presentar una urgencia**: Durante el periodo evaluado, se garantizó el acompañamiento oportuno a los residentes en la atención de eventos de salud, tanto en situaciones de urgencia como en consultas médicas programadas, con el fin de asegurar la continuidad del cuidado y la adecuada articulación con los servicios de salud. Ante la presencia de signos de alarma, el personal asistencial, en articulación con el equipo de enfermería y con el apoyo de la comunidad de Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, realiza la activación de la ruta de atención, incluyendo valoración inicial, traslado asistido cuando es requerido y acompañamiento permanente durante la estancia en la unidad médica, garantizando la seguridad y el bienestar del residente. **Lavado y arreglo de ropa:** Durante el periodo evaluado, la institución garantizó el adecuado manejo de la ropa personal y de cama de los residentes, mediante procesos de lavado, secado, organización y entrega oportuna, realizados en un área de lavandería que cumple con condiciones de higiene, ventilación y funcionalidad. Estas actividades contribuyen a mantener condiciones óptimas de aseo, salubridad y confort, reduciendo riesgos asociados a infecciones y favoreciendo el bienestar físico y emocional de los residentes. Asimismo, se promueve la adecuada presentación personal, fortaleciendo la dignidad y la autoestima de los adultos mayores.

		El servicio se articula con las rutinas de higiene diaria, asegurando la disponibilidad de prendas limpias y en buen estado, acordes a las necesidades individuales de cada residentes. **Anexo N°2: Evidencia y registro fotográfico de la actividad #1.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución gerontología, nutricionista, enfermería, psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se realizaron actividades desde las diferentes áreas especializadas de atención tales como: gerontología, nutrición, enfermería, psicología, enfermería y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios. **Gerontología:** La gerontóloga está continuamente en el centro, realizando permanentemente acciones de mejora de calidad de vida de estos Adultos. • Direccionamiento de las actividades a cada uno de los profesionales del equipo psicosocial. • Supervisa cada una de las áreas y sus servicios para asegurar la excelente prestación del servicio. • Realiza la reunión mensual con el equipo profesional para el estudio de los casos de cada uno de los usuarios y evidenciar los avances y dificultades que se han presentado en su salud física y emocional, planteando estrategias de solución a los casos o continuidad de actividades, se realiza generalmente con el equipo de apoyo de los profesionales que acompañan del centro día gerontológico. • Acompañamiento a los usuarios en la solución de los conflictos presentados durante el mes. • Seguimientos gerontológicos de cada uno de los residentes. • Realización de diferentes talleres, educativos, de mantenimiento ocupacional, cognitivos, lúdicos con los adultos mayores. • Actividades de integración con familias, favoreciendo el vínculo afectivo, y el bienestar emocional de las personas mayores. • Valoraciones gerontológicas y aplicación de pruebas como proceso integral sistemático, que permite conocer el estado biopsicosocial y funcional de las personas mayores. • Acompaña la supervisión realizada por el municipio para conocer el estado de ejecución del

		convenio con el Municipio y cada una de las actividades en las planteadas. **Nutricionista:** El profesional en nutrición revisa la minuta nutricional y realiza actualización de esta y su cumplimiento, teniendo en cuenta las patologías, condición mental y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, le asigna a cada adulto una dieta especial y con recomendaciones específicas según su peso e IMC. **Enfermería:** Se les presto la atención en salud a través de las redes de apoyo con las EPS, las enfermeras y los profesionales que realizan las charlas y atención de promoción y prevención y se realiza el acompañamiento a las citas médicas según sus prevalencias, lo mismo que se les ayuda en la verificación de las fechas para entrega de los medicamentos, servicio de salud domiciliaria con los médicos y a los diferentes programas ofrecido por sus EPS, se realizaron también actividades como: toma de signos vitales diariamente, administración de medicamentos según ordenes médicas diariamente, cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas, apoyo en higiene personal diariamente, apoyo en la asistencia para la alimentación diariamente, apoyo en la movilización, caminatas con los adultos mayores, se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especialistas, en coordinación con la personal de trámites. **Psicología:** Durante el periodo evaluado, el área de psicología desarrolló intervenciones clínicas, psicosociales y formativas orientadas al fortalecimiento del bienestar mental, emocional y conductual de los residentes, así como al acompañamiento de sus familias y al equipo institucional. En el componente asistencial, la psicóloga institucional, con el apoyo de practicantes de psicología, realizó procesos de valoración y seguimiento individual, y la aplicación de diez (10) evaluaciones clínicas psicológicas. Asimismo, se brindó acompañamiento terapéutico mediante orientación, escucha activa y seguimiento continuo a las condiciones emocionales y conductuales de los

		usuarios, así como a sus redes de apoyo, favoreciendo su adaptación al entorno institucional y su bienestar psicológico. En el ámbito de intervención cognitiva y funcional, se desarrollaron actividades individuales y grupales orientadas a la estimulación de procesos cognitivos (atención, memoria, funciones ejecutivas), así como ejercicios de motricidad fina y gruesa, contribuyendo al mantenimiento de las capacidades funcionales y la autonomía. A nivel psicosocial, se llevaron a cabo talleres dirigidos a residentes y familiares, enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, manejo de dinámicas familiares complejas y promoción de relaciones interpersonales saludables. De igual manera, se realizaron actividades de integración y celebraciones institucionales, favoreciendo la cohesión social y el bienestar emocional. **Medico en casa Dr. House y Emi:** Durante el periodo evaluado, los residentes cuentan con acceso a servicios de atención médica domiciliaria y atención pre hospitalaria, a través de los programas Doctor House y W EMI. Estos servicios permiten la valoración oportuna ante eventos agudos o descompensaciones, mediante atención en sitio, orientación médica y, de ser necesario, la activación de traslado asistido a instituciones hospitalarias para manejo especializado. Su implementación contribuye a la continuidad del cuidado, la respuesta inmediata ante situaciones de salud y la disminución de riesgos asociados a la demora en la atención. **Anexo N°3: Evidencia y registro fotográfico de la Segunda actividad.**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son las actividades recreativas, ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención, y de apoyo espiritual.	**Actividades complementarias.** Se realizaron actividades como: **Actividades recreativas:** Se realizaron actividades lúdicas, recreativas, educativas, ocupacionales, religiosas, estimulación cognitiva desarrolladas por las diferentes áreas de la Fundación, como gerontología, psicología, enfermería y apoyo por recreacionista María Del Mar.

		Actividades ocupacionales: El área de gerontología realizo diferentes actividades ocupacionales, con el apoyo del área de psicología, actividades mándalas terapéuticas, funciones ejecutivas, lúdicas juegos de memorias, gnosis, actividades de pintura, autocuidado, normas de convivencia, comunicación, respeto, celebraciones día de la mujer, san José, actividad intergeneracional, actividad lúdica ocupacional, motricidad fina, actividades recreativas, movilidad articular y mantenimiento físico, se realiza el trabajo en la huerta como terapia ocupacional, actividades informáticas. **Actividades de mantenimiento físico:** Durante este periodo se realizaron semanalmente diferentes actividades como movilidad articular, pausas activas, por el área de enfermería, psicología, gerontología y de mantenimiento físico y por las recreativas por María del Mar Vargas., además se contó con el apoyo de profesional en actividad física del centro día gerontológico y del Incerde. **Actividades de promoción y prevención:** Durante este periodo, se implementaron intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas al mantenimiento del estado funcional y a la mitigación de factores de riesgo biopsicosocial en los residentes. Las actividades se desarrollaron mediante estrategias psicoeducativas y socioeducativas, abordando el fortalecimiento de habilidades para el autocuidado en salud, la adherencia a tratamientos y la prevención de complicaciones asociadas a patologías crónicas, alimentación balanceada, Asimismo, se trabajaron componentes de salud mental y bienestar emocional, incluyendo manejo de emociones, regulación conductual y promoción de estilos de vida saludables. **Anexo N. º 4: Evidencia y registro fotográfico de la cuarta actividad.**
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento a las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	**Actividades educativas y de acompañamiento con las redes de apoyo de los usuarios:** Con las familias de los residentes se brinda orientación y recomendaciones desde cada área, respecto a la importancia de las recomendaciones

		médicas, apoyar en la rehabilitación y tratamientos de los residentes, acompañamiento permanente durante la institucionalización, importancia de mantener vínculos familiares, manejo de emociones, tipos de demencias, importancia del vínculo familiar como componente importante durante la institucionalización, la alimentación aspecto fundamental para tener buena salud, la actividad física y mental fundamentales para mantener buena salud. **Anexo N. º 5: Evidencia y registro fotográfico de la quinta actividad.**
5	La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	**Anexo N. 6 Evidencia y registro fotográficos de la quinta actividad.** **Durante este periodo no falleció ningún adulto.**
6	Desarrollar actividades especiales de temporada navideña como novena navideñas, noches de aguinaldo y actividades de integración con las familias, estas actividades deberán contar con un coro musical y entrega de souvenir para cada adulto mayor.	Se realizaron diferentes actividades de integración con familias, actividad lúdica recreativa, celebraciones religiosas y de cumpleaños, y se brindan implementos de aseo para aquellos residentes en convenio con el municipio que no cuentan con red de apoyo familiar. **Anexo 7. Evidencias fotográficas** (Esta actividad de celebraciones especiales se realiza mensualmente así se continuará describiendo).
7	Contratar el personal idóneo requerido que permita garantizar procesos de calidad en atención al usuario.	Se contó con el personal idóneo como gerontóloga, psicóloga, nutricionista, auxiliares de enfermería, cuidadores, además practicantes de enfermería que están descritas en los diferentes **Anexos No.8**
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario, y el cumplimiento al objeto del contrato.	**Brindar actividades de integración con la red familiar y el residente:** Durante el mes, se brindó acompañamiento continuo a las familias y redes de apoyo de los residentes desde las áreas de Psicología y Gerontología, mediante intervenciones orientadas al fortalecimiento del rol familiar en el proceso de institucionalización y al mejoramiento del bienestar emocional y social de las personas mayores. Se desarrollaron actividades de integración entre residentes y sus familias, promoviendo espacios de encuentro, participación y fortalecimiento de vínculos afectivos. Se realizaron jornadas de

		capacitación y orientación dirigidas a las redes de apoyo, abordando temáticas como autocuidado, hábitos de vida saludable y alimentación balanceada, comunicación asertiva, manejo emocional, proceso de envejecimiento y corresponsabilidad en el cuidado de la persona mayor. Estas acciones se llevaron a cabo a través de talleres grupales, asesorías individuales y encuentros familiares, favoreciendo la participación activa de las familias y contribuyendo a la adaptación del residente al entorno institucional, así como al mantenimiento de redes de apoyo funcionales. **Capacitaciones con los profesionales de la Fundación:** Durante el periodo, se brindó acompañamiento técnico al equipo psicosocial, asistencial, de servicios generales y alimentación., de la Fundación, orientado a fortalecer la articulación interdisciplinaria y la calidad de las intervenciones dirigidas a los residentes y asistencia y cuidado en general. Se desarrollaron espacios de formación y orientación enfocados en la integración de actividades terapéuticas, optimización del abordaje biopsicosocial y mejora de los procesos de atención. Las capacitaciones incluyeron temáticas relacionadas con el manejo emocional en personas mayores, estrategias de intervención frente a alteraciones conductuales, y fortalecimiento de habilidades para el cuidado de residentes con deterioro cognitivo y demencias. Estas acciones se realizaron mediante sesiones grupales y asesorías técnicas, promoviendo la actualización de conocimientos y la aplicación de buenas prácticas en la atención gerontológica. **Anexo 9. Todas las actividades que se requieran para cumplir con el convenio.**

OBSERVACIONES: Se describen las diferentes actividades realizadas durante **el 05 de Abril al 04 de Mayo de 2026,** por las diferentes áreas, según lo acordado con la administración municipal en el convenio se describe el cumplimiento de cada una de las actividades.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO:__**X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO **X**

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO **X**

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1. Informe de ejecución presentado por: **FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSE, factura N° FVE 68 de 11/05/2026**
2. Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
3. Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registro fotográfico, planillas, constancias, actas u otros.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario de Salud y Protección Social en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

ANEXOS FOTOGRAFICOS DE LA SUPERVISIÓN



Nombre del Ordenador del gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
Directora de Atención al Adulto Mayor

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro. 70.303.591

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro. 39.191.190

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE
NIT: 900823501-5

LA CEJA, VDA LAS LOMITAS KM 1 5 VIA LA UNION
3155047074 3128326741
fundacion.padremarianojose@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°
FVE68

FECHA EMISIÓN 11-05-2026 10:18:07 **FECHA VENCE** 20-05-2026 10:18:07
FORMA PAGO Crédito **MEDIO PAGO** Instrumento no Definido
NRO.REMISIÓN
NRO. PEDIDO
ORDEN COMPRA

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
FECHA DE ACEPTACIÓN DIAN 11-05-2026 10:52:04
CUFE
570b32016c5809b1c78a7230698836b120f668a28c3637c0e9790bbfd7ed360f3ad4a5a69d452500c8af9216e248c05c

SEÑORES 890981207-5 MUNICIPIO DE LA CEJA
EMAIL contabilidad@laceja-antioquia.gov.co
DIRECCIÓN LA CEJA, CR 20 19 78
TELÉFONO 5531414
CONTACTO

#	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNITARIO	SUB TOTAL	DESCUENTO	IVA	IC	TOTAL
1	CONVENIO MUNICIPIO	PAGO AL CONVENIO No 2025.10.11.15.613.3 PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES	1	24,791,580.00	24,791,580.00	0.00	0.00	0.00	24,791,580.00

TOTAL DE LINEAS 1

SUB TOTAL	24,791,580.00
DESCUENTO	0.00
VALOR BASE	0.00
IVA	0.00
IMPTO. AL CONSUMO	0.00
TOTAL OPERACIÓN	24,791,580.00
RET. FUENTE	0.00
RET. IVA	0.00
RET. ICA	0.00
TOTAL MENOS RETENCIONES	24,791,580.00

VALOR EN LETRAS Moneda: COP

VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS

OBSERVACIONES

Factura del 05 de abril de 2026 al 04 de mayo de 2026, objeto brindar atención integral en medio institucional a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de La Ceja del Tambo

RESOLUCION DIAN NRO 18764101463917 FECHA DE FORMALIZACION EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
NUMERACION DEL 63 AL 500 PREFIJO FVE VIGENCIA 12 MESES

RECIBÍ CONFORME

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA COMO TÍTULO VALOR, SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE COBRARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA.

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

ANEXO No. 1 PLAN DE INVERSIÓN FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ

NIT. 900.823.501-5

PLAN DE INVERSIONES CONVENIO: 2025.10.11.15.613.3

FACTURA No FVE- 68

DESCRIPCIÓN	CANT	DIAS	VLR MENSUAL	VALOR TOTAL
CANTIDAD DE RESIDENTES ATENDIDOS (DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026)	8	30	$2.629.158 VLR MENSUAL POR ADULTO	$ 21.033.264
CANTIDAD DE RESIDENTES ATENDIDOS (DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026) SR. MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA.	1	30	$2.629.158 VLR MENSUAL POR ADULTO - $400.000 POR APORTE DE LA RED DE APOYO FAMILIAR.	$ 2.229.158
CANTIDAD DE RESIDENTES ATENDIDOS (DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026) SR. ALVARO DE JESUS URIBE ROJAS	1	30	$2.629.158 ($1.529.158 aporte municipio) VLR MENSUAL POR ADULTO - $1.100.000 POR APORTE DE LA RED DE APOYO FAMILIAR.	$1.529.158
COSTO TOTAL MENSUAL				$24.791.580

Nombre del Contratista

PBRO. MILTÓN JOSE PÉREZ ESCAÑO
CC. 7.892.094
Representante legal

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN
Tel: 568 4168
NIT: 900.823.501-5

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141234518520

(415)7707212489984(8020) 000014123451852 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 3 5 0 1	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal

VDA LAS LOMITAS KM 1 5 VIA LA UNION

42. Correo electrónico fundacion.padremarianojose@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 6 1 9 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 2 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ESCAÑO MILTON JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 03:40:35PM

Medellín, mayo 7 de 2026

En mi calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACION PADRE MARIANO JOSE, NIT 900823501-5

CERTIFICO:

Que la **FUNDACION PADRE MARIANO JOSE, NIT 900823501-5**, está al día en el pago de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes al SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar de sus empleados, también está al día por los demás pagos de salarios y las prestaciones sociales se provisionan cada mes para su pago legal a la terminación del contrato.

Atentamente,

Stella Villa García
TP 40075-T
Tél 341 17 34, cel.3108967496

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117626104503

(415)7707212489984(8020) 000111762610450 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900823501	5				

11. Razón social: FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 9499

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 462,507,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 94,164,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 26,760,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	104,643,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	17,424,000
Otros activos	43	224,684,000
Total patrimonio bruto	**44**	346,751,000
Pasivos	45	64,240,000
Total patrimonio líquido	**46**	282,511,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,089,565,000
Ingresos financieros	48	97,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	1,089,662,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	1,089,662,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	994,574,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	4,915,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	999,489,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	90,173,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	90,173,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	90,173,000
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y a. 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 2026-05-05 / 09:27:03 AM 9:27:03

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900442823553

20263958208745

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-07, 11:09:43 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080954492

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 06/05/2026

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION PADRE MARIANO JOSE		
Documento	NI900823501	**Dirección**	CL 15 SUR #13 B - 27 KM 15 VIA LA UNION
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5684168
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	PEREZ ESCAÑO MILTON JOSE	**Identificación**	CC 70324853
Total Afiliados	15	**ARP**	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apor Minist
C 1001471805	LEIDY YANETH QUINTERO FRANCO	01	00												X					0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 916.057	$ 146.600	(EPS010) EPS SURA	$ 916.057	$ 114.600	0,000	$ 916.057	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 916.057	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
C 1001471805	LEIDY YANETH QUINTERO FRANCO	01	00										X							0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 1.406.691	$ 225.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.406.691	$ 175.900	2,436	$ 1.406.691	$ 34.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.406.691	$ 56.300	$ 28.200	$ 42.300	$ 0	
C 1040041151	LEIDY LILIANA RENDON OTALVARO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.457.610	$ 393.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.457.610	$ 307.300	2,436	$ 2.457.610	$ 59.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.457.610	$ 98.400	$ 49.200	$ 73.800	$ 0	
C 1040042946	YESICA JOHANA VALENCIA GUERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.601.158	$ 416.200	(MIN001) ADRES MIN001 antes FOSYGA	$ 2.601.158	$ 325.200	2,436	$ 2.601.158	$ 63.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.601.158	$ 104.100	$ 52.100	$ 78.100	$ 0	
C 1040047458	SINDY VANNESA LOPEZ PATIÑO	01	00													X				0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 1.103.749	$ 176.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.103.749	$ 138.000	0,000	$ 1.103.749	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.103.749	$ 44.200	$ 22.100	$ 33.200	$ 0	
C 1040047458	SINDY VANNESA LOPEZ PATIÑO	01	00										X							0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 1.479.498	$ 236.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.479.498	$ 185.000	2,436	$ 1.479.498	$ 36.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.479.498	$ 59.200	$ 29.600	$ 44.400	$ 0	
C 1040049046	NATALIA YOANNA CARMONA FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.485.965	$ 397.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.485.965	$ 310.800	2,436	$ 2.485.965	$ 60.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.485.965	$ 99.500	$ 49.800	$ 74.600	$ 0	
C 1052942839	IRINA PEREZ PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.081.982	$ 333.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.081.982	$ 260.300	2,436	$ 2.081.982	$ 50.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.081.982	$ 83.300	$ 41.700	$ 62.500	$ 0	
C 1052956469	YISEL DEL CARMEN RODRIGUEZ TORRES	01	00		X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.727	$ 14.600	2,436	$ 116.727	$ 2.900	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 4.700	$ 2.400	$ 3.600	$ 0	
C 1126904024	MANUELA MARGARITA SERPA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.954.645	$ 312.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.954.645	$ 244.400	2,436	$ 1.954.645	$ 47.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.954.645	$ 78.200	$ 39.100	$ 58.700	$ 0	
C 1128626069	CAROL XIMENA OCAMPO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.104.905	$ 336.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.104.905	$ 263.200	2,436	$ 2.104.905	$ 51.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.104.905	$ 84.200	$ 42.100	$ 63.200	$ 0	
C 15389234	LUIS CAMILO RINCON VILLEGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.586.537	$ 413.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.586.537	$ 323.400	2,436	$ 2.586.537	$ 63.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.586.537	$ 103.500	$ 51.800	$ 77.600	$ 0	
C 32764138	CLAUDINA MARQUEZ MAURY	01	00																	19	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.165.907	$ 186.600	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.165.907	$ 145.800	0,000	$ 1.165.907	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.165.907	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
C 32764138	CLAUDINA MARQUEZ MAURY	01	00																	0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 674.999	$ 108.000	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 674.999	$ 84.400	2,436	$ 674.999	$ 16.500	(CCF04) COMFAMA	$ 674.999	$ 27.000	$ 13.500	$ 20.300	$ 0	
C 39185443	GLORIA ELENA RINCON OCAMPO	01	00													X				0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 129.886	$ 20.800	(EPS010) EPS SURA	$ 129.886	$ 16.300	0,000	$ 129.886	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 129.886	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
C 39185443	GLORIA ELENA RINCON OCAMPO	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.774.249	$ 283.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.774.249	$ 221.800	2,436	$ 1.774.249	$ 43.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.774.249	$ 71.000	$ 35.500	$ 53.300	$ 0	
C 39185818	EMMA DOLLY TOBON TOBON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.948.278	$ 311.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.948.278	$ 243.600	2,436	$ 1.948.278	$ 47.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.948.278	$ 78.000	$ 39.000	$ 58.500	$ 0	
C 39187202	BLANCA OLIVIA CASTAÑEDA ZULUAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.890.976	$ 302.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.890.976	$ 236.400	2,436	$ 1.890.976	$ 46.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.890.976	$ 75.700	$ 37.900	$ 56.800	$ 0	
C 39443820	MARIA DEYANIRA RENDON RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.275.978	$ 684.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.275.978	$ 534.500	0,522	$ 4.275.978	$ 22.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.275.978	$ 171.100	$ 85.600	$ 128.300	$ 0	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 33.155.797	$ 33.155.797	$ 33.155.797	$ 33.155.797	$ 5.305.700	$ 4.145.500	$ 645.900	$ 1.238.400	$ 619.600	$ 929.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.884.300	$ 9.900	$ 12.894.200

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

A 4 9 6 5 A A 3 C 4 A A 4 2 8 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **STELLA DEL SOCORRO VILLA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32533340 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 40075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



40875-T

STELLA DEL SOCORRO
VILLA GARCIA
C.C. 32.533.348
RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 25-VIII-84

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

LA CEJA DEL TAMBO, 11 DE MAYO DE 2026

SEÑORES:

MUNICIPIO DE LA CEJA

La Fundación Padre Mariano José, hace entrega del informe correspondiente al periodo del 05 de abril de 2026 al 04 de mayo de 2026, con sus respectivos anexos. Según convenio No. 2025 10.11.15.613.3

Cordialmente,

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN
Tel: 568 4168
NIT: 900.823.501-5

PBRO. MILTÓN JOSÉ PEREZ ESCAÑO

CC. 7.892.094

Representante legal

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 6044247560
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

PLANILLA FIRMADA POR RESIDENTES

PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.

NO.	RESIDENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RECIBÍ EL SERVICIO
1.	Miguel Ángel Castañeda Jiménez	C.C 3.516.547	Miguel Castaña
2.	Rogelio de Jesús Morales Grisales	C.C 3.516.472	Rogelio Morales
3.	Eladio Antonio Tobón Gaviria.	C.C 8.272.209	
4.	Alba Marina Giraldo	C.C 21.419.000	
5.	Flavio Chica Zuluaga	C.C 8.232.598	
6.	Atanael de Jesús Díaz Díaz	C.C 8.412.693	
7.	Hugo Urbano Carmona Zapata	C.C 70.053.401	
8.	Clementina Botero Echeverri	C.C. 39.186.377	
9.	Carmén Emilia Botero Echeverry	C.C. 39.182.346	
10.	Álvaro de Jesús Uribe Rojas	C.C. 8.302.509	Alvaro Uribe R

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 6044247560
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030099521
Fecha Radicado: 2026-04-22 14:21:05.0

Medellín, 22/04/2026

LA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **FUNDACIÓN "PADRE MARIANO JOSÉ",** con domicilio en el municipio de La Ceja, obtuvo su personería jurídica mediante la ResoluciónN°201500004976 del 24 de febrero de 2015, expedida por la Secretaría Seccional deSalud y Protección Social de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; cuyo objeto social es contribuir al desarrollo social integral y permanente del adulto mayor y su entorno familiar, mejorando su calidad devida a través de una atención espiritual, humana, afectiva, técnica y profesional;perteneciente al subsector privado del sector salud. Con NIT. 900823501-5, ubicada en la Vereda Las Lomitas Km. 1.5 vía La Unión, Tel. 5684168, correo electrónico:fundación.padremarianojose@hotmail.com, fundación.padremarianojose@gmail.com

La representación legal la ejerce el Presidente, cargo que en la actualidad ocupa el Hermano **MILTON JOSÉ PÉREZ ESCAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía número 7.892.094 de Magangué (Bolívar); en sus ausencias temporales lo reemplazará el Hermano **IVAN RENE CASTRO SERJE,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.043.008.386 de Sabanalarga, Antioquia, en calidad de Representante legal Suplente, inscritos mediante Resolución N°2025061008453 del 13 de noviembre de 2025, emanada de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, hoy, Secretaria de Salud e Inclusión Social.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N°06 del 21 de marzo de 2018, se elige los miembros de Junta Directiva, así:

Principales	Suplentes
Hno. Héctor Garrido Toledo c.c. 322.013	Hno. Iván Arroyo Vásquez c.e. 747.994
Hno. Luis Alberto Alvarado Contrerasc.e. 330.804	Sra. Sandra Milena Bernal Moreno c.c. 39.189.353
Hno. James Fernando López Trujillo c.c. 75.076.245	Sr. Arley de Jesús Montoya Quintero c.c. 70.785.889
Sr. Edison Alonso López López c.c.15.436.727	Sr. Julio César Marulanda Villada c.c. 15.377.614
Sra. María Deyanira Rendón Ramírezc.c. 39.443.820	Hno. Milton José Pérez Escaño c.c. 7.892.094

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030099521

2026030099521
Fecha Radicado: 2026-04-22 14:21:05.0

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N°13 del 19 de mayo de 2021, se elige los miembros de Junta Directiva, así:

Principales	Suplentes
Sr. José Fernando Velásquez Jaramillo c.c. 71.663.162	Sra. María Eugenia Gutiérrez Pérez c.c. 43.090.876
Sr. Juan David Toro Rodríguez c.c. 98.567.672	Hno. José Luis Hernández Porto c.c. 1.101.782.563
Sra. Amparo del Socorro Montoya P. c.c. 32.527.000	Hno. James Fernando López Trujillo c.c. 75.076.245
Sr. Julio César Marulanda Villada c.c.15.377.614	Sra. María Elizabeth Galvis Blandón c.c. 21.964.661
Sra. Isabel Cristina Sánchez de Tobón c.c. 32.490.025	Sr. José Andrés Vieco Álvarez c.c. 71.718.182

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N°14 celebrada el 23 de mayo de 2023, seaprueba el nombramiento de los nuevos miembros de Junta Directiva, los cuales quedarán así:

Principales	Suplentes
Sr. José Fernando Velásquez Jaramillo c.c. 71.663.162	Sra. Luz Marina Duque Rivera c.c. 32.530.400
Sra. Verónica Lucía Ruíz Valencia c.c. 1.040.033.830	Hno. James Fernando López Trujillo c.c. 75.076.245
Sr. José Harold Otálvaro Rojas c.c.1.040.045.017	Hno. Iván René Castro Serje c.c. 1.043.008.386
Sra. Martha Marina Múnera Velásquez c.c. 32.480.630	Hno. Gustavo Adolfo Muñoz Sierra c.c. 1.040.748.748
Sr. Johnatan Stiven Galvis Ramírez c.c. 1.152.683.938	Sr. Edilson Emir Rincón Ramírez c.c. 15.386.066

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N°15 celebrada el 24 de julio de 2025, se aprueba el nombramiento de los nuevos miembros de Junta Directiva, los cuales quedarán así:

Principales	Suplentes
Sr. Iván Rene Castro Serge c.c. 1.043.008.386	Sra. Carmen Alicia Martínez López c.c. 32.530.400
Sra. Claudia Patricia Giraldo Gómez c.c. 1.040.033.830	Sr. Julián David Gómez c.c. 75.076.245
Sr. Edilson Emir Rincón c.c.1.040.045.017	Sra. Rita María Aránzazu Peláez c.c. 1.043.008.386
Sra. Rosa Amparo Gómez Salazar c.c. 32.480.630	Sra. Ligia María Velásquez Ángel c.c. 1.040.748.748

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030099521

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030099521
Fecha Radicado: 2026-04-22 14:21:05.0

Sra. Gloria Astrid Carmona c.c. 1.152.683.938	Hno. Alexander Achagua Salamanca c.c. 15.386.066

Cordialmente,

ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR
Directora de Asuntos Legales

Se pagan los derechos de certificación por valor de $18.000.oo.

AARANGOR

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030099521

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON ORACIÓN

AVANCE DEL OBJETO CONVENIO 2025.10.11.15.613-3 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		
N.º	**Actividades definidas en el contrato** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	**Tarea 1:** Se presenta el plan de inversiones que acredita la atención de **10 usuarios atendidos desde el 05 de abril al 04 de mayo, anexo 1 plan de inversión.**
1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día) desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. Alojamiento, primeros auxilios y cuidados de enfermería, acompañamiento del usuario a la Atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar.	Se da cumplimiento a la atención descrita en cada una de las actividades del clausulado, una Atención integral que asegure la correcta atención de los servicios atención de **10 usuarios atendidos desde el 05 de abril al 04 de mayo de 2026** **Alimentación:** Durante el periodo evaluado, la institución garantizó el suministro de alimentación conforme a los lineamientos de la normatividad vigente y a las directrices establecidas en el marco del convenio, asegurando la calidad, inocuidad y pertinencia nutricional para la población atendida. La minuta alimentaria institucional es revisada y actualizada periódicamente por la profesional en nutrición Liliana María García, quien la diseña considerando las condiciones clínicas, estado cognitivo y tratamientos farmacológicos de los residentes, con el fin de cubrir sus requerimientos nutricionales individuales. La alimentación se distribuye en cinco (5) tiempos de comida al día, de acuerdo con las necesidades de la población geriátrica, y es supervisada mensualmente por el equipo profesional del Centro Día Gerontológico. A nivel individual, se realiza valoración nutricional y se formulan planes alimentarios personalizados, con especial seguimiento a residentes en riesgo nutricional (bajo peso, sobrepeso u obesidad), estableciendo recomendaciones específicas en cuanto a porciones,

		consistencia y tipo de dieta (por ejemplo, control de carbohidratos, restricción de sodio o ajustes calórico-proteicos). En el componente educativo, se desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas a las familias, orientadas a promover hábitos alimentarios saludables y a evitar el suministro de alimentos no acordes con las recomendaciones nutricionales durante las visitas, fortaleciendo la corresponsabilidad en el cuidado. Adicionalmente, se implementaron intervenciones específicas en residentes con compromiso nutricional, incluyendo la administración de suplementos nutricionales bajo seguimiento profesional en casos de bajo peso, como los de Clementina Botero Echeverry, Carmen Botero Echeverry, Hugo Urbano, Flavio Chica y Eladio Antonio Tobón Gaviria. De igual manera, se realiza manejo dietario específico en condiciones clínicas particulares, como en el caso del residente Rogelio Morales, quien presenta enfermedad renal crónica en estadio V, para lo cual se establece un plan de alimentación ajustado a sus requerimientos, enfocado en el control de nutrientes críticos y la prevención de complicaciones asociadas a su patología. **Alojamiento:** Durante el periodo evaluado, la institución garantizó a los residentes condiciones de alojamiento acordes con criterios de seguridad, accesibilidad, confort e higiene, orientadas a la protección integral y al mantenimiento de la calidad de vida. Los espacios habitacionales se encuentran adecuados para la atención de personas mayores, facilitando la movilidad segura y la prevención de riesgos, especialmente en residentes con antecedentes personales que requieren cuidados específicos. Se dispone de entornos organizados, limpios y funcionales, que favorecen la autonomía, el descanso y la permanencia en condiciones dignas durante su estancia.

		Asimismo, las condiciones del entorno físico son supervisadas de manera continua, con el fin de minimizar factores de riesgo de accidentes y garantizar un ambiente seguro y saludable, acorde con las necesidades y prevalencias de la población atendida. **Primeros Auxilios:** Durante el periodo evaluado, se garantizó la atención oportuna ante eventos de salud mediante la prestación de primeros auxilios básicos por parte del equipo asistencial, conformado por auxiliares de enfermería y personal cuidador, quienes realizan valoración inicial, estabilización y monitoreo del estado general del residente, de acuerdo con los protocolos institucionales. En los casos que lo requieren, se activa la valoración médica domiciliaria y/o atención prehospitalaria a través de los servicios Doctor House y EMI, garantizando respuesta oportuna y, de ser necesario, el traslado asistido a instituciones de mayor complejidad. De manera complementaria, se realiza la gestión administrativa en salud con las EPS, incluyendo trámites de autorizaciones, programación de citas médicas, seguimiento a la entrega de medicamentos y articulación con programas de atención domiciliaria para residentes con limitaciones funcionales o enfermedades crónicas. Asimismo, se gestionan servicios de transporte asistencial para garantizar la continuidad de tratamientos especializados. En este sentido, se coordina el traslado periódico del residente Rogelio a sesiones de diálisis tres veces por semana en la Clínica Somer, además el acompañamiento en la hospitalización, así como el acompañamiento en procesos de atención en salud de otros residentes como Eladio Tobón, Atanael Diaz. **Cuidados de enfermería:** Durante el periodo evaluado, se garantizó la atención integral en salud de los residentes mediante la prestación de cuidados de enfermería continuos, ajustados a las necesidades

		clínicas y al nivel de dependencia funcional de cada residente. El equipo asistencial está conformado por seis (6) auxiliares de enfermería y dos (2) cuidadoras certificadas y con el apoyo de la comunidad de Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, quienes contribuyen en la asistencia de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD). En el componente asistencial, se desarrollaron de manera permanente actividades como la toma y registro de signos vitales según indicación clínica, la administración de medicamentos conforme a prescripción médica, y la vigilancia del estado general de salud. Asimismo, se realizaron cuidados de la piel, incluyendo hidratación y aplicación de tratamientos tópicos cuando es requerido, con el fin de prevenir lesiones y mantener la integridad cutánea. Adicionalmente, se brindó apoyo en higiene personal, alimentación y movilización, promoviendo el bienestar, la seguridad y el mantenimiento de la funcionalidad de los residentes. Estas intervenciones se ajustan de acuerdo con el grado de autonomía de cada usuario, priorizando la asistencia en aquellos con mayor nivel de dependencia. En el componente de gestión en salud, se realizó la coordinación para la asignación de citas médicas, renovación de fórmulas y valoración por especialistas, en articulación con el área administrativa encargada de trámites, garantizando la continuidad del tratamiento y el acceso oportuno a los servicios de salud. Además, se realizaron diferentes actividades según cronogramas de actividades, como caminatas, corte de uñas, acompañamiento a visitas, apoyo a la participación de actividades institucionales. **Acompañamiento del usuario a la Atención médica en caso de presentar una urgencia**: Durante el periodo evaluado, se garantizó el acompañamiento oportuno a los residentes en la atención de eventos de salud, tanto en situaciones de urgencia como en consultas médicas programadas, con el fin de asegurar

		la continuidad del cuidado y la adecuada articulación con los servicios de salud. Ante la presencia de signos de alarma, el personal asistencial, en articulación con el equipo de enfermería y con el apoyo de la comunidad de Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, realiza la activación de la ruta de atención, incluyendo valoración inicial, traslado asistido cuando es requerido y acompañamiento permanente durante la estancia en la unidad médica, garantizando la seguridad y el bienestar del residente. En el caso de atenciones programadas, se brindó acompañamiento a residentes como Rogelio de Jesús Morales y Atanael Díaz en sus diferentes citas médicas, así como en la gestión y seguimiento de medicamentos, favoreciendo la adherencia a los tratamientos y el acceso oportuno a los servicios de salud. Durante el periodo, se resalta la hospitalización del residente Rogelio de Jesús Morales, a quien se le brindó acompañamiento continuo, asegurando la comunicación con los servicios médicos y el seguimiento a su evolución clínica. Adicionalmente, se identifican limitaciones en la red de apoyo familiar, lo que incrementa la necesidad de acompañamiento institucional para garantizar la continuidad del tratamiento y el bienestar integral de los residentes. **Lavado y arreglo de ropa:** Durante el periodo evaluado, la institución garantizó el adecuado manejo de la ropa personal y de cama de los residentes, mediante procesos de lavado, secado, organización y entrega oportuna, realizados en un área de lavandería que cumple con condiciones de higiene, ventilación y funcionalidad. Estas actividades contribuyen a mantener condiciones óptimas de aseo, salubridad y confort, reduciendo riesgos asociados a infecciones y favoreciendo el bienestar físico y emocional de los residentes. Asimismo, se promueve la adecuada presentación

		personal, fortaleciendo la dignidad y la autoestima de los adultos mayores. El servicio se articula con las rutinas de higiene diaria, asegurando la disponibilidad de prendas limpias y en buen estado, acordes a las necesidades individuales de cada residente. **Anexo N°2: Evidencia y registro fotográfico de la actividad #1.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución gerontología, nutricionista, enfermería, psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se realizaron actividades desde las diferentes áreas especializadas de atención tales como: gerontología, nutrición, enfermería, psicología, enfermería y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios. **Gerontología:** Durante el periodo evaluado, el área de gerontología lideró la planificación, ejecución y seguimiento de intervenciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes, bajo un enfoque integral biopsicosocial y funcional. En el componente técnico–asistencial, la gerontóloga realizó valoraciones gerontológicas periódicas, aplicando instrumentos de evaluación que permiten identificar el estado funcional, cognitivo, emocional y social de los adultos mayores, así como la elaboración y actualización de las evoluciones gerontológicas individuales y sus respectivos seguimientos. A nivel de intervención, se diseñaron y ejecutaron actividades grupales e individuales de tipo educativo, cognitivo, ocupacional y lúdico, orientadas al fortalecimiento de procesos de atención, memoria, funciones ejecutivas y lenguaje, así como al fomento del autocuidado, la convivencia, la comunicación asertiva y las relaciones interpersonales. Estas actividades incluyeron talleres de reminiscencia, pintura, integración social y mantenimiento ocupacional, favoreciendo la participación activa y el bienestar emocional de los residentes.

		En el ámbito psicosocial, se brindó acompañamiento en la mediación y resolución de conflictos entre residentes, promoviendo estrategias de convivencia y adaptación al entorno institucional. Asimismo, se desarrollaron actividades de integración con familias, fortaleciendo los vínculos afectivos y el soporte emocional de los adultos mayores. En el componente de gestión y articulación, la gerontóloga coordinó y direccionó las actividades del equipo psicosocial, asegurando coherencia en las intervenciones interdisciplinarias. De igual manera, lideró reuniones periódicas de análisis de casos junto al equipo profesional (incluyendo apoyo del Centro Día), con el fin de evaluar avances, identificar dificultades y definir planes de intervención ajustados a las necesidades de cada residente. Adicionalmente, realizó supervisión continua de los servicios y áreas de atención, velando por la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. También participó en procesos de seguimiento y supervisión externa por parte del ente territorial, aportando información sobre la ejecución de actividades y cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio con el municipio de la ceja. **Nutricionista:** Durante el periodo evaluado, el área de nutrición desarrolló intervenciones orientadas a garantizar el adecuado estado nutricional de los residentes, considerando sus condiciones clínicas, funcionales y farmacológicas. El profesional en nutrición realizó la revisión y actualización periódica de la minuta institucional, asegurando su pertinencia frente a los requerimientos nutricionales de la población, en concordancia con diagnósticos médicos, estado cognitivo y tratamientos farmacológicos. Asimismo, efectuó seguimiento al cumplimiento de la dieta establecida, con el fin de verificar la adherencia y realizar los ajustes necesarios. A nivel individual, se llevó a cabo la valoración nutricional de los residentes, incluyendo análisis de peso y **Índice de Masa Corporal**, a partir de lo cual se

		formularon planes de alimentación personalizados, con indicaciones específicas según sus condiciones de salud (por ejemplo, dietas modificadas en consistencia, restricción de sodio o control de carbohidratos). En el componente educativo, se desarrollaron actividades de orientación dirigidas a las familias, enfocadas en la promoción de hábitos alimentarios saludables, restricciones dietarías según patologías y fortalecimiento del compromiso familiar durante las visitas, especialmente en relación con el ingreso de alimentos adecuados para los residentes. Adicionalmente, se brindó capacitación al personal asistencial sobre las características de las dietas prescritas, con el fin de garantizar una adecuada preparación, distribución y supervisión de la alimentación, favoreciendo la seguridad alimentaria y la adherencia a los planes nutricionales. **Enfermería:** Durante el periodo evaluado, el área de enfermería garantizó la atención integral en salud de los residentes, mediante acciones asistenciales, de promoción y prevención, y de gestión articulada con las entidades del sistema de salud. En el componente asistencial, se realizaron actividades de cuidado directo de manera continua, incluyendo toma y registro diario de signos vitales, administración de medicamentos conforme a prescripción médica, vigilancia del estado general de salud y ejecución de cuidados básicos como higiene personal, hidratación, cuidado de la piel (incluyendo aplicación de tratamientos tópicos cuando es requerido), apoyo en la alimentación y asistencia en la movilización. Asimismo, se promovieron caminatas y actividades de deambulación supervisada, orientadas al mantenimiento funcional. En el ámbito de promoción y prevención, el equipo participó en actividades educativas y de seguimiento en salud, en articulación con profesionales internos y redes de apoyo de las EPS, fortaleciendo el autocuidado y la detección temprana de riesgos en la población residente.

		En cuanto a la gestión en salud, se realizó acompañamiento a citas médicas según la condición clínica y prevalencias de los residentes, así como seguimiento a la entrega oportuna de medicamentos y adherencia a tratamientos. Se coordinó la asignación de citas médicas, tanto presenciales como por teleconsulta, para control, renovación de fórmulas y valoración por especialistas, en articulación con el área administrativa encargada de trámites. Adicionalmente, se gestionó el acceso a servicios de atención domiciliaria y programas ofrecidos por las EPS, favoreciendo la continuidad del cuidado y la atención oportuna ante las necesidades de salud de los residentes. **Psicología:** Durante el periodo evaluado, el área de psicología desarrolló intervenciones clínicas, psicosociales y formativas orientadas al fortalecimiento del bienestar mental, emocional y conductual de los residentes, así como al acompañamiento de sus familias y al equipo institucional. En el componente asistencial, la psicóloga institucional, con el apoyo de practicantes de psicología, realizó procesos de valoración y seguimiento individual, y la aplicación de diez (10) evaluaciones clínicas psicológicas. Asimismo, se brindó acompañamiento terapéutico mediante orientación, escucha activa y seguimiento continuo a las condiciones emocionales y conductuales de los usuarios, así como a sus redes de apoyo, favoreciendo su adaptación al entorno institucional y su bienestar psicológico. En el ámbito de intervención cognitiva y funcional, se desarrollaron actividades individuales y grupales orientadas a la estimulación de procesos cognitivos (atención, memoria, funciones ejecutivas), así como ejercicios de motricidad fina y gruesa, contribuyendo al mantenimiento de las capacidades funcionales y la autonomía. A nivel psicosocial, se llevaron a cabo talleres dirigidos a residentes y familiares, enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la convivencia,

		manejo de dinámicas familiares complejas y promoción de relaciones interpersonales saludables. De igual manera, se realizaron actividades de integración y celebraciones institucionales, favoreciendo la cohesión social y el bienestar emocional. En el componente educativo y organizacional, se brindó capacitación al personal del centro en temas relacionados con atención integral al adulto mayor, abordaje de patologías, manejo conductual y aplicación de protocolos de contención. Adicionalmente, se desarrollaron espacios formativos dirigidos a las familias, orientados al fortalecimiento del acompañamiento y la corresponsabilidad en el cuidado. Finalmente, el área de psicología contribuyó al fortalecimiento del bienestar psicofísico y la salud mental tanto de los residentes como del equipo de trabajo, mediante estrategias de apoyo emocional, orientación y promoción de entornos institucionales saludables. **Medico en casa Dr. House y W Emi:** Durante el periodo evaluado, los residentes cuentan con acceso a servicios de atención médica domiciliaria y atención pre hospitalaria, a través de los programas Doctor House y W EMI. Estos servicios permiten la valoración oportuna ante eventos agudos o descompensaciones, mediante atención en sitio, orientación médica y, de ser necesario, la activación de traslado asistido a instituciones hospitalarias para manejo especializado. Su implementación contribuye a la continuidad del cuidado, la respuesta inmediata ante situaciones de salud y la disminución de riesgos asociados a la demora en la atención. **Anexo N°3: Evidencia y registro fotográfico de la Segunda actividad**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como	**Actividades complementarias.** Se realizaron actividades como: **Actividades recreativas:** Se realizaron actividades lúdicas, recreativas, educativas, ocupacionales,

	son las actividades recreativas, ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención, y de apoyo espiritual.	religiosas, estimulación cognitiva desarrolladas por las diferentes áreas de la Fundación, como gerontología, psicología, enfermería y apoyo por recreacionista María Del Mar. **Actividades ocupacionales:** Durante el mes, el residente participó de manera continua en actividades de estimulación cognitiva, ocupacional y física, orientadas al mantenimiento de sus capacidades funcionales y al fortalecimiento de su bienestar integral. Desde el área de gerontología, en articulación con psicología, se desarrollaron intervenciones estructuradas que incluyeron actividades de estimulación cognitiva enfocadas en funciones ejecutivas, memoria y atención, mediante juegos de mesa, ejercicios lúdicos y actividades informáticas. A nivel ocupacional, se implementaron estrategias como elaboración de mándalas terapéuticas, actividades de pintura y ejercicios de motricidad fina, favoreciendo la concentración, la coordinación y la expresión creativa. En el componente físico y recreativo, el residente participó en caminatas, ejercicios de movilidad articular y actividades de mantenimiento físico, contribuyendo a la conservación de su funcionalidad y condición motora. Asimismo, se promovieron actividades educativas relacionadas con el autocuidado y las normas de convivencia, fortaleciendo su adaptación al entorno institucional. De manera complementaria, se incluyó el trabajo en huerta como estrategia de terapia ocupacional, favoreciendo la participación activa, el sentido de utilidad y el contacto con el entorno. **Actividades de mantenimiento físico:** Durante el periodo evaluado, los residentes participaron de manera regular en un programa estructurado de mantenimiento físico, desarrollado con una frecuencia semanal. Dicho programa incluyó ejercicios de movilidad articular, pausas activas y actividades de acondicionamiento físico general, orientadas a la conservación de la funcionalidad, prevención del

		deterioro físico y promoción de hábitos de vida saludable. Estas intervenciones fueron ejecutadas de manera interdisciplinaria por las áreas de enfermería, psicología y gerontología, y complementadas con sesiones dirigidas por profesionales en educación física del Centro Día y del Incerde. Adicionalmente, se realizaron actividades recreativas lideradas por la recreacionista María del Mar Vargas, orientadas a fortalecer la motivación, la participación activa y el bienestar emocional del residente, integrando el componente lúdico al mantenimiento físico. **Actividades de promoción y prevención:** Durante este periodo, se implementaron intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas al mantenimiento del estado funcional y a la mitigación de factores de riesgo biopsicosocial en los residentes. Las actividades se desarrollaron mediante estrategias psicoeducativas y socioeducativas, abordando el fortalecimiento de habilidades para el autocuidado en salud, la adherencia a tratamientos y la prevención de complicaciones asociadas a patologías crónicas, alimentación balanceada, Asimismo, se trabajaron componentes de salud mental y bienestar emocional, incluyendo manejo de emociones, regulación conductual y promoción de estilos de vida saludables. En el ámbito social, se intervinieron competencias relacionadas con la convivencia institucional, enfatizando en comunicación asertiva, respeto, tolerancia, paciencia y fortalecimiento de las relaciones interpersonales. De igual manera, se promovió el uso adecuado del tiempo libre mediante actividades estructuradas, favoreciendo la participación activa, la integración grupal y la disminución de conductas de aislamiento.

		Apoyo espiritual: Durante este periodo los residentes tuvieron el acompañamiento espiritual continuo, orientado al fortalecimiento de su dimensión trascendental, bienestar emocional y sentido de vida. Este apoyo es brindado por la comunidad religiosa Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, quienes desarrollan de manera regular prácticas espirituales como el rezo del rosario y espacios de reflexión. De igual forma, se garantiza la participación en la celebración de la eucaristía, presidida por el Padre Milton, los diáconos, James López T, Gustavo Adolfo Muñoz Sierra, así como en otras actividades y celebraciones litúrgicas acordes al calendario religioso. Estas intervenciones favorecen el afrontamiento emocional, la contención espiritual y el fortalecimiento de redes de apoyo dentro del entorno institucional. **Anexo N. ° 4: Evidencia y registro fotográfico de la tercera actividad.**
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento a las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	**Actividades educativas y de acompañamiento con las redes de apoyo de los usuarios:** Con las familias de los residentes se brinda orientación y recomendaciones desde cada área, respecto a la importancia de las recomendaciones médicas, apoyar en la rehabilitación y tratamientos de los residentes, acompañamiento permanente durante la institucionalización, importancia de mantener vínculos familiares, manejo de emociones, tipos de demencias, importancia del vínculo familiar como componente importante durante la institucionalización, la alimentación aspecto fundamental para tener buena salud, la actividad física y mental fundamentales para mantener buena salud. **Anexo N. ° 5: Evidencia y registro fotográfico de la cuarta actividad.**

5	La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	**Anexo N. 6 evidencia y registro fotográficos de la quinta actividad.** **Durante este periodo no falleció ningún adulto.**
6	Desarrollar actividades especiales de temporada navideña como novenas navideñas, noches de aguinaldo y actividades de integración con las familias, estas actividades deberán contar con un coro musical y entrega de souvenir para cada adulto mayor.	Se realizaron diferentes actividades de integración con familias, actividad lúdica recreativa, celebraciones religiosas y de cumpleaños, y se brindan implementos de aseo para aquellos residentes en convenio con el municipio que no cuentan con red de apoyo familiar. **Anexo 7. Evidencias fotográficas** (Esta actividad de celebraciones especiales se realiza mensualmente así se continuará describiendo)
7	Contratar el personal idóneo requerido que permita garantizar procesos de calidad en atención al usuario.	Se contó con el personal idóneo como gerontóloga, psicóloga, nutricionista, auxiliares de enfermería, cuidadores, además practicantes de psicología que están descritas en los diferentes **anexos No.8**
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario, y el cumplimiento al objeto del contrato.	**Brindar actividades de integración con la red familiar y el residente:** Durante el mes, se brindó acompañamiento continuo a las familias y redes de apoyo de los residentes desde las áreas de Psicología y Gerontología, mediante intervenciones orientadas al fortalecimiento del rol familiar en el proceso de institucionalización y al mejoramiento del bienestar emocional y social de las personas mayores. En este marco, se desarrollaron actividades de integración entre residentes y sus familias, promoviendo espacios de encuentro, participación y fortalecimiento de vínculos afectivos. De manera complementaria, se realizaron jornadas de capacitación y orientación dirigidas a las redes de apoyo, abordando temáticas como autocuidado, hábitos de vida saludable y alimentación balanceada, comunicación asertiva, manejo emocional, proceso de envejecimiento y corresponsabilidad en el cuidado de la persona mayor. Estas acciones se llevaron a cabo a través de talleres grupales, asesorías individuales y encuentros familiares, favoreciendo la participación activa de las

		familias y contribuyendo a la adaptación del residente al entorno institucional, así como al mantenimiento de redes de apoyo funcionales. **Capacitaciones con los profesionales de la Fundación:** Durante el periodo, se brindó acompañamiento técnico al equipo psicosocial, asistencial, de servicios generales y alimentación., de la Fundación, orientado a fortalecer la articulación interdisciplinaria y la calidad de las intervenciones dirigidas a los residentes y asistencia y cuidado en general. En este marco, se desarrollaron espacios de formación y orientación enfocados en la integración de actividades terapéuticas, optimización del abordaje biopsicosocial y mejora de los procesos de atención. Las capacitaciones incluyeron temáticas relacionadas con el manejo emocional en personas mayores, estrategias de intervención frente a alteraciones conductuales, y fortalecimiento de habilidades para el cuidado de residentes con deterioro cognitivo y demencias. Estas acciones se realizaron mediante sesiones grupales y asesorías técnicas, promoviendo la actualización de conocimientos y la aplicación de buenas prácticas en la atención gerontológica. . **Anexo 9. Todas las actividades que se requieran para cumplir con el convenio.**
OBSERVACIONES: Se describen las diferentes actividades realizadas durante **el 05 de abril al 04 de mayo de 2026,** por las diferentes áreas, según lo acordado con la administración municipal en el convenio se describe el cumplimiento de cada una de las actividades.		

Nombre del Contratista

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN
Tel: 568 4168
NIT: 900.823.501-5

PBRO. MILTON JOSE PÉREZ ESCAÑO
CC. 7.892.094
Representante legal

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO: 2025.10.11.15.613-3

CONTRATISTA: FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ

NIT. 900.823.501-5

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT: 890.981.207-5

FECHA DEL INFORME: **05 DE MAYO DE 2026**

PERIODO DE PAGO: **DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026**

VALOR A COBRAR: **$ VALOR $ $24.791.580**

FACTURA No. **FVE – 68**

OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

ANEXOS DEL CONVENIO

ANEXO N°1 PLAN DE INVERSIÓN

ANEXO N°2

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALIMENTACIÓN, MINUTA DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, PRIMEROS AUXILIOS, ENFERMERÍA, ACOMPAÑAMIENTO DEL USUARIO A LA ATENCIÓN MEDICA EN CASO DE PRESENTAR UNA URGENCIA, ACTIVIDADES RECREATIVAS, LAVADO Y ARREGLO DE ROPA, ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

ANEXO N°3. CRONOGRAMA Y FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE ÁREAS DE ATENCIÓN, GERONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, MEDICINA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, MEDICO EN CASA – PERIODO DEL 05 DE ABRIL AL 04 MAYO DE 2026 (actividad 2 del convenio).

ANEXO N° 4. CRONOGRAMA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, OCUPACIONALES, MANTENIMIENTO FÍSICO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE APOYO ESPIRITUAL (ACTIVIDAD 3 DEL CONVENIO)

ANEXO N° 5. ACTIVIDADES DE RED DE APOYO DE LOS USUARIOS
Corresponde a la cuarta actividad del convenio.

ANEXO N° 6. EVIDENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA QUINTA ACTIVIDAD. (ACTIVIDAD 5 DEL CONVENIO.) (Prestador servicios exequiales).

ANEXO N° 7 CELEBRACION FECHAS ESPECIALES SIGNIFICATIVAS (DE LA ACTIVDAD No 6

ANEXO No 8. CONTRATAR PERSONAL IDONEO REQUERIDO QUE PERMITA GARANTIZAR PROCESOS DE CALIDAD EN LA ATENCION A LOS USUARIOS. /Actividad 7 del convenio).

ANEXO N° 9. TODAS LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BIENESTAR DEL BENEFICIARIO Y EL CUPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO.

PLANILLAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, LISTADOS DE LOS BENEFICIARIOS

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSE
CUIDAR CON CORAZÓN

PERIODO DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.
ANEXO N° 2 ACTIVIDAD 1 DEL CONVENIO DESCRIPCIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CRONOGRAMA DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, PRIMEROS AUXILIOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA, LAVADO Y ARREGLO DE ROPA.

Las actividades de la primera actividad del convenio se cumplieron durante este periodo para una atención integral adecuada, están descritas en el encabezado del anexo.

ANEXO 2 ACTIVIDAD 1
ALIMENTACIÓN: Se realizó el servicio de alimentación según los parámetros exigidos por el convenio con la minuta alimentaria realizada y revisada durante este periodo por la profesional Liliana María García que continuamente revisa y realiza cambios, igualmente se realizan de cambio de algunos elementos según el estado de usuario arrojado por la evaluación realizada por la nutricionista, para el seguimiento que se realiza con cada usuario se le realiza seguimiento mensual para asegurar su adecuada vigilancia.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y DESCRIPTIVAS DEL CONVENIO, ACTIVIDAD 1
MINUTAS DE ALIMENTACIÓN
Son elaboradas y con continua revisión de la nutricionista asegurando una apropiada ingesta de nutrientes, asegurando también que sea adecuada según las patologías de los usuarios y una preparación apropiada, se tiene en cuenta las diferentes capacitaciones y orientaciones que se le dan a la manipuladora de alimentos.

Características de las carnes
Teniendo en cuenta el porcentaje de pérdida por cocción, el peso de las porciones de carne en crudo es el siguiente: carnes de res, pechuga de pollo y cerdo 100 g, pescado 100 g, atún en agua 60 g después de drenado, pollo con hueso 130 g, chorizo 50 g, tocino carnudo 100 g. No se permitirá en reemplazo de la porción proteica el uso de huesos carnudos tipo osobuco, espinazo, cola entre otros, esto asegura que cada uno de ellos reciba la proteína exigida por la minuta nutricional.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA






Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDARE CON CORAZÓN

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

SEMANA #2 - DESAYUNOS

COMPONENT	LUNES - MENÚ 8		MARTES - MENÚ 9		MIÉRCOLES - MENÚ 1		JUEVES - MENÚ 11		VIERNES - MENÚ 12		SÁBADO - MENÚ 13		DOMINGO - MENÚ 14	
	Alimento	Cant. (g/cc)	Alimento	Cant. (g/cc)	Alimento	Cant. (g/cc)	Alimento	Cant. (g/cc)	Alimento	Cant. (g/cc)	Alimento	Cant. (g/cc)	Alimento	Cant. (g/cc)
Energético	Guiso de papa con hogao	80 g	Pan roscon	22 g	Tostada	1 und	Galleta ducales	3und	Pan tajado	22 g	Galleta saltin	3 und	Pan cangrejito	22 g
							Arepa de							

FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ
SEMANA #1 - ALGO

COMPONENT	LUNES - MENÚ 1		MARTES - MENÚ 2		MIÉRCOLES - MENÚ 3		JUEVES - MENÚ 4		VIERNES - MENÚ 5		SÁBADO - MENÚ 6		DOMINGO - MENÚ 7	
	ALGO		ALGO		ALGO		ALGO		ALGO		ALGO		ALGO	
Lácteo	Leche	200 cc	Yogurt	200 cc	Leche	200 cc	Leche	200 cc	Kumis	200 cc	Leche	200 cc	Leche	200 cc
													Cocoa	5
Acompañante	Mazamorra	5 cdas	Cereal	25 g	Maizena	25 g	Arroz	50 g	Cereal	25 g	Galletas saltin	2 und	Galletas Ducales	3 unid
Dulce o postre	Bocadillo	30 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g			Azucar	13 g

Nota: Para las personas con diabetes, prediabetes, hipertrigliceridemia, sobrepeso u obesidad en lugar de azucar se debe ofrecer endulzante tipo estevia, el bocadillo y las galletas saltin deben ser horneados, de igual manera el yogur y el kumis sin azucar

250 cc	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g
	Leche pasteurizada	250 cc	Leche pasteurizada	250 cc	Leche pasteurizada	250 cc	Leche pasteurizada	250 cc	Leche pasteurizada	250 cc	Leche pasteurizada	250 cc	Leche pasteurizada	250 cc

	SEMANA # 2 MEDIA MAÑANA							
Fruta	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción	Fruta entera 1 porción

Nota: Para las personas con diabetes, prediabetes, hipertrigliceridemia, sobrepeso u obesidad en lugar del azúcar se debe ofrecer endulzante tipo estevia.

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

SEMANA #2 - CENAS

COMPONENT	LUNES - MENÚ 8		MARTES - MENÚ 9		MIÉRCOLES - MENÚ 10		JUEVES - MENÚ 11		VIERNES - MENÚ 12		SÁBADO - MENÚ 13		DOMINGO - MENÚ 14	
	COMIDA		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		COMIDA	
Arroz	Arroz con cilantro		Arroz cebollado		Arroz habichuela		Arroz blanco		Arroz zanahoria		Arroz espinaca		Arroz blanco	
	Arroz cocido	80	Arroz cocido	80	Arroz cocido	80	Arroz cocido	80	Arroz cocido	80	Arroz cocido	80	Arroz cocido	80
	Sal	2	Sal	2	Sal	2	Sal	2	Sal	2	Sal	2	Sal	2
	Aceite	5	Aceite	5	Aceite	5	Aceite	5	Aceite	5	Aceite	5	Aceite	5
	Cilantro	2	Cebollarama	5	Habichuela	2			Zanahoria	5	espinaca	2	Cebolla	5
Acompañante	Papa cocida en cascos	83	Yuca Guisada	62	Pastas	80	Torta de banano con harina de	70 g	Papa criolla en mitades con linaz	83	Yuca frita	65	Papa sudada	80
			Aceite	5	Aceite	5	Aceite	5			Aceite	5		
Carne	Cerdo en cubos con salsa para carnes	70	Contramuslo asado	70	Torta de carne x80G	80	Pierna de Cerdo sofrita	70	Cerdo en Julliana en salsa agridulce de	70	Pollo desmechado	70	Muslo sudado	70
Ensalada x 80g	Espinaca	20	Repollo	30	Zukini verde rallado	30	Zanahoria	30	Zanahoria	30	Zanahoria	40	Tomate	35
	Zanahoria rallada	40	Zanahoria	35	Zukini amarillo	30	Remolacha	30	Zukini amarillo	30	Tomate	20	Cebolla amarilla	25
	Mango	20	Piña	15	Habichuela	20	Cebolla	20	Cebolla	20	Pepino en cuadritos	20	lechuga	20
	Vinagreta	10	Mayoneza	10	Vinagreta	10	Mayoneza	10	Vinagreta	10	Vinagreta	10	Vinagreta	10
Bebida Jugo con pulpa x 250 cc	jugo pulpa de temporada	250	jugo pulpa de temporada	250	jugo pulpa de temporada	250	jugo pulpa de temporada	250	jugo pulpa de temporada	250	jugo pulpa de temporada	250	jugo pulpa de temporada	250
	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g	Azucar	13 g

Nota: Para las personas con diabetes, prediabetes, hipertrigliceridemia, sobrepeso u obesidad en lugar de azucar se debe ofrecer endulzante tipo estevia

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

Los menús deben cubrir el 100% de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la población colombiana de hombres y mujeres a atender.
Se ofrece variedad en las preparaciones, así como también en la presentación de los alimentos en cuanto a su servida y combinación de los mismos, teniendo en cuenta los colores, dando como resultado un plato estético y bien presentado.
Las porciones de cereales en el desayuno corresponden a dos (2) porciones de acuerdo a la lista de intercambio, esto debido a las necesidades de la población atendida en la Fundación, esta cantidad debe ser distribuida en diferentes tipos de alimentos, dado variedad al desayuno y sin saturación de una gran cantidad del mismo alimento.
La sopa debe tener un volumen de 250cc.
No se permiten preparaciones tales como arroz con pollo, arroz mixto, arroz cubano y demás similares.
Las verduras pueden ser ofrecidas en ensaladas crudas y cocidas.
La porción de ensalada debe ir acompañada de un aderezo tipo vinagreta, limón, mayonesa, entre otros.
El tamaño de la porción servida de la bebida para el desayuno, el almuerzo y la cena debe ser de 250
Los jugos de fruta deben ser naturales, serán permitidas combinaciones de frutas, para mayor variedad.
Los jugos se elaboran con un contenido de 90 g (neto) de fruta o 100 g de pulpa de fruta por usuario.
Los alimentos cárnicos industrializados (carnes frías) no podrán ser utilizados en los servicios de almuerzo y cena como reemplazo de los cortes de carne.
La porción en cocido de las carnes no podrá ser inferior a 65 g, esta varía entre 65 a 80 g en cocido de acuerdo al método de cocción y tipo de carne.
No se permite la utilización de alimentos etiquetados como alta fuente de sodio, azúcares y grasas.
Todos los alimentos se deben preparar con aliños o sazonadores naturales, evitando los excesos, logrando un producto de buen sabor y presentación.
Evitar el uso de condimentos concentrados (color, triguisar, ablanda carnes, entre otros de tipo industrializado), preferir los condimentos naturales como ajo, cebolla, cilantro.
La consistencia de la alimentación estándar debe ser acorde a la población atendida, teniendo en cuenta preparaciones como gulasch, desmechada, trozos, puré, entre otras.

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSE
CUIDARE CON CORAZÓN

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE
SEMANA 21 - ALMUERZOS

COMPONENT	LUNES - MENÚ 1		MARTES - MENÚ 2		MIERCOLES - MENÚ 3		JUEVES - MENÚ 4		VIERNES - MENÚ 5		SÁBADO - MENÚ 6		DOMINGO - MENÚ 7	
	ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO		ALMUERZO	
Sopa	CREMA DE ESPINACA (250)		SANCOCHO (250)		CREMA DE AHUYAMA (250)		SOPA DE 2 PAPAS (250)		FRIJOLES (250)		SOPA DE LENTEJAS (250)		SOPA DE CONCHAS (250)	
	Hasta completar	250	250	250	Hasta completar	250	Hasta completar	250	Hasta completar	250	Hasta completar	250	Hasta completar	250
	Hasta completar	50	Hasta completar	50	Hasta completar	50	Hasta completar	50	4 cucharadas	50	Hasta completar	40	Hasta completar	50
	Picadito	40	Picadito	40	Picadito	40	Picadito	40	Picadito	40	Picadito	40	Picadito	40
			1 galleta	20										
Arroz	Arroz cabello de angel		Arroz encebollado		Arroz blanco		Arroz verduras		Arroz blanco		Arroz aromatizado		Arroz Verde (cilantro)	
	Arroz 100 gr	80	Arroz 100 gr	80	Arroz 100 gr	80	Arroz 100 gr	80	Arroz 100 gr	80	Arroz 100 gr	80	Arroz 100 gr	80
	1/2 cebolla	1	1/2 cebolla	1	1/2 cebolla	1	1/2 cebolla	1	1/2 cebolla	1	1/2 cebolla	1	1/2 cebolla	1
	1 diente	4	1 diente	4	1 diente	4	1 diente	4	1 diente	4	1 diente	4	1 diente	4
	1 tallo	4					verduras picadas en cuadritos (10 g de cada una)	40			Pasas	2	Cilantro	4
Acompañante	Pasta cabello de angel	60	Patacón de plátano	80	Papa criolla (2 de 35 g)	80	Papa criolla (2 de 35 g)	80	Papa criolla	80	Papa criolla con cáscara	80	Papa criolla	80
Carne	Pollo Asado Pierna de pollo	70	Carne de res	70	Pollo desmechado (sin piel) guisado (sin aceite)	70	Pollo desmechado (sin piel) guisado (sin aceite)	70	Huevo a la criolla	70	Huevo con Salsa	70	Pollo Asado Pierna de pollo	70
Ensalada x 80g	Tomate	40	Pepino	40	Lechuga crespa	40	Tomate	40	Cebolla	40	Tomate	40	Repollo morado	40
	Pepino	40	Lechuga crespa	40	Pepino	40	Repollo	40	Tomate	40	Repollo	40	Tomate	40
	Repollo	40	Tomate	40	Repollo morado	40	Lechuga crespa	40	Repollo	40	Cebolla	40	Lechuga crespa	40
	Zanahoria	40	Repollo	40	Tomate	40	Zanahoria	40	Zanahoria	40	Zanahoria	40	Zanahoria	40
Bebida Jugo con Pulpa x 250 cc	Agua de Temporada	200	Agua de Temporada	200	Agua de Temporada	200	Agua de Temporada	200	Agua de Temporada	200	Agua de Temporada	200	Agua de Temporada	200
	Azucar	15 g	Azucar	15 g	Azucar	15 g	Azucar	15 g	Azucar	15 g	Azucar	15 g	Azucar	15 g

Nota: Para las personas con diabetes, prediabetes, hipertrigliceridemia, sobrepeso u obesidad en lugar del azucar se debe ofrecer endulzante tipo estevia.

ELABORADA POR:

LILIANA MARÍA GARCÍA RÍOS

Nutricionista Dietista U. de A. Registro 5-2497

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

ALOJAMIENTO: Se brindó un alojamiento adecuado para la seguridad y comodidad del adulto mayor, cuenta con los espacios cómodos y seguros para cada una de las actividades diarias.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ALOJAMIENTO



PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERÍA: Este servicio se realizó con el apoyo del equipo de salud, que vela por su bienestar y calidad de vida. (Enfermeros, cuidadores, practicantes de enfermería, psicología, médico institucional). También se realiza según la necesidad que cada residente requirió, por su estado de salud y funcionalidad, con cinco auxiliares de enfermería, tres cuidadores certificados, varios Hermanos Siervos que colaboraron con la asistencia para las actividades básicas de la vida diaria, valoración por médico institucional.

ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026

Las actividades se realizan cada día según programación del cronograma de actividades.

- ✓ Los signos vitales se tomarán diariamente en la mañana y en la noche, los lunes, miércoles y viernes se tomarán a todos los usuarios y se registrarán y se informarán cambios especiales (también tomar cuando sale un residente autónomo solo de la Institución, después de recibir permiso de salida o cuando alguno tenga citas médicas.)
- ✓ Limpieza de oídos, 30 de cada mes.
- ✓ Apoyo a las caminatas en la mañana (si llueve se pasa a actividades lúdicas o juegos didácticos en el área social).
- ✓ Apoyar en la movilización de los residentes para la participación en las actividades.
- ✓ Los días viernes solicitar medicamentos faltantes.
- ✓ Afeitar día por medio o según necesidad, / realizar informe para la salida de citas de especialistas como psiquiatría u otras.
- ✓ Toma de glucometrias todos los días en diferentes horarios según su esquema, de los residentes diabéticos.
- ✓ Tomar fotos de las actividades, para entrega de informe mensual.

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDARE CON CORAZÓN

CUADRO DE TURNO DE ENFERMERIA ABRIL DE 2026

CUADRO DE TURNO DE ENFERMERÍA MES ABRIL DE 2026

NOTA: Para abril son **176** horas a laborar, se programaron 15 turnos para cada enfermero (con la disminución de las horas según la legislación, cuatro por cada semana), distribuidas en 15 Turnos. 12 de 12 H, 2 de 11 H y 1 de 10 H para los auxiliares y 17.6 turnos de 10 horas- para las cuidadoras. **OBSERVACIONES:** El horario del turno va de 6:45 a.m. a 7:15 p.m. y de 6:45 p.m. a 7:15 a.m. y para las cuidadoras de 10 horas. (7:00 am a 6:00 pm. Nota: Johana 18 C11 y C28 11 por participacion de reunion. Pendiente para mayo descuento de horas por votacion electoral del 8 de marzo.

	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMILO	C	N	N	Z	C	L	C11	L	L	C10	N	Z	L	C	C	L	L	N	Z	L	L	N	Z	C	L	C11	L	C	L	N
NATALIA	L	C	C11	N	Z	L	C	N	N	Z	L	N	Z	L	C11	N	Z	L	L	L	C	L	N	Z	C	L	C	L	C	N
VANNESA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	N	Z	L	N	Z	C	C	N	Z	L	N	Z	C	L	N	N	Z
JOHANA	L	N	Z	C	N	N	Z	L	C11	N	Z	C	N	Z	L	C	L	C11	C11	L	L	C	L	L	N	N	Z	C10	L	L
LEIDY YANETH	N	Z	C	C10	L	C	N	Z	C	L	C	L	C11	L	N	Z	C	L	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC
LEIDY RENDON	L	C11	C10	N	N	Z	L	C	L	C	L	L	C	L	L	N	Z	C	N	N	Z	L	C	N	Z	L	N	Z	L	C
CLAUDINA	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	L	C	L	C	C	C	L	C	L	C	C
CAROL	C	L	N	Z	C	C	L	C	N	Z	C	C	L	C	L	C	C	L	L	C	C	L	N	Z	C	L	C	L	L	C
IRINA	L	C	L	C	C	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	C	L	L	L	L	L	L	L	L
HNO. JOSE G	L	L	L	L	L	L	C	L	C	L	L	C	L	C	L	C	L	C	L	L	L	L	C	C3	L	C	L	C	L	C3
HNO. ALEXAN	C	L	L	L	L	C	L	L	L	C	L	L	C	L	L	L	L	L	L	C	L	L	L	C	C3	L	C3	L	C	L
HNO. JAIR		L	L	L	L	L	L	C	L	L	C	L	L	L	C	L	C	L	C	L	L	C	C3	L	L	L	L	L	C3	L
HERMANO	N	L	L	L	L	N	N	N	L	N	N	N	N	N	N	L	N	N	N	N	N	N	L	L	N	N	N	N	N	L

Enfermeros: Natalia Yoanna Carmona, Sindy Vanesa López Patiño, Luis Camilo Rincón, Leidy Yaneth Quintero, Johana valencia.

Cuidadores: Carol Ximena y Claudina Márquez, Leidy Rendón.

Hermanos: Apoyo para la asistencia para las actividades básicas de la vida diaria por parte de los Hermanos: Iván Arroyo, Rubén, Yair Ariza, James López, Alexander Achagual. Hno. José Gregorio Panizal, Hno. Miguel Reyes, Hno. Rafael Bustamante.

Dr. House. Afiliaciones individuales a los residentes.
Emi. Afiliaciones individuales.

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA DE ABRIL DE 2026.

No. sem	domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.		Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visitas	los viernes solicitar los medicamentos faltantes	acompañamiento a visitas
	acompañamiento a visitas		acompañamiento a visitas		limpieza de oídos los 15 y 30 de cada mes	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	
	masajes	signos vitales (informe de	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).
3	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visitas	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visitas	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento visita

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

	visitas con acompañamiento		Promoción de la salud preparada por los auxiliares de enfermería para los adultos mayores de la fpmj.			los viernes solicitar los medicamentos faltantes	
4	masajes	signos vitales	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).
	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visitas	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visita	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visita
	acompañamiento a visitas				limpieza de oídos los 15 y 30 de cada mes	los viernes solicitar los medicamentos faltantes	
5	masajes	signos vitales	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas nariz, afeitada de barba).

	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	Caminata a los alrededores a quienes tienen la capacidad, quienes no, se les realizarán actividades lúdicas en el área social.	acompañamiento a visitas	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	Mantenimiento corporal a necesidad (corte de uñas, corte de cabello, vellos de orejas, cejas, nariz, afeitada de barba).	signos vitales (informe de pacientes con desequilibrio en las diferentes escalas)	

ACOMPAÑAMIENTO A CITAS MÉDICAS.

Se garantiza el transporte a citas médicas y gestión de diferentes trámites, de órdenes médicas, reclamar medicamentos. Durante este periodo se acompañó algunos residentes que no cuentan con red familiar a las diferentes citas médicas de control, y trámites de tratamientos médicos y gestión de órdenes médicas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS CITAS MEDICAS



LAVADO Y ARREGLO DE ROPA: La higiene y vestuario se realiza a diario, garantizando la salud física y mental de los adultos mayores, que les permite tener un entorno higiénico adecuado.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ANEXO 3 ACTIVIDAD 2

ACTIVIDADES DE DIFERENTES AREAS DE ATENCIÓN DE AREAS ESPECIALIZADAS

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y ACCIONES GERONTOLÓGICAS: Acciones gerontológicas, psicología y cada una de las actividades realizadas por los profesionales y el personal de apoyo son generadoras de la salud mental de estos usuarios.

INTERVENCIÓN DE ÁREAS DE ATENCIÓN, GERONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, MEDICINA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FISIOTERAPIA – DEL 05 ABRIL al 04 DE MAYO DE 2026 (ACTIVIDAD N° 2 DEL CONVENIO).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.
FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
01/04/2026	• Convivencia y bienestar.	2.30 pm a 3:30 pm	Área gerontología. María D Rendón
06/04/2026	• Actividad física	10: 0 am 11:00 am	Incerde. Andrés.
06/04/2026	• Actividad lúdico ocupacional.	3: 00 pm 4:00 pm	Área gerontología. María D Rendón
07/04/2026	• Taller Autoestima	10: 0 am 11:00 am	Verónica Psicóloga.
08/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día
08/04/2026	• Actividad de pintura	3: 00 pm 4:00 pm	Área gerontología. María D Rendón
09/04/2026	• Funciones ejecutivas.	2.30 pm a 3:30 pm	Área gerontología. María D Rendón
09/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Incerde. Andrés.
10/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día
10/04/2026	• Actividad de lenguaje.	2.30 pm a 3:30 pm	Área gerontología. María D Rendón

13/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Incerde. Andrés.
13/04/2026	• Actividad del lenguaje	2.30 pm a 3:30 pm	Área gerontología. María D Rendón
14/04/2026	• Actividad de tecnología.	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día.
15/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día
15/04/2026	• Proyecto de vida en la vejez.	3.0 pm a 4:00 pm	Verónica Psicóloga
16/04/2026	• Funciones ejecutivas	10: 00 am 11:00 pm	Área gerontología. María D Rendón
17/04/2026	• Fortalecimiento de la memoria.	2.30 pm a 3:30 pm	Área de psicología
18/04/2026	• Actividad de integración con familias.	2.00 pm a 4:30 pm	Nutricionista Área de gerontología.
20/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Incerde. Andrés.
20/04/2026	• Taller completar palabras.	2.30 pm a 3:30 pm	Área de psicología
21/04/2026	• Actividad de reminiscencias.	2.30 pm a 3:30 pm	Área de psicología Área de gerontología.
22/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día
23/04/2026	• Actividad de pintura.	2.30 pm a 3:30 pm	Área gerontología. María D Rendón
23/04/2026	• Habilidades cognitivas.	4.00 pm a 5:00 pm	Área de Psicología
24/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día.
27/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Incerde. Andrés.
28/04/2026	• Manualidad de la flor.	10: 00 am 11:30 am	Verónica Psicóloga

29/04/2026	• Actividad física	10: 00 am 11:00 am	Cristián F Centro día
29/04/2026	• Actividad de memoria y atención.	2.30 pm a 3:30 pm	Área gerontología. María D Rendón
30/04/2026	• Empatía y solidaridad.	10: 00 am 11:30 am	Verónica Psicóloga

Nota: Todos los días con el acompañamiento del padre Milton José Pérez y el apoyo de los Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, se celebra, en la Fundación la eucaristía, el rosario, la coronilla de la misericordia, y fiestas religiosas del mes. Algunos adultos realizan trabajos de huerta y apoyo al jardín. (Rogelio Morales, Atanael de Jesús Díaz, Miguel Ángel.). Por el área de enfermería, psicología y gerontología se realizan diferentes caminatas con los adultos mayores y actividades de socialización.

ANEXO ACTIVIDADES POR ENFERMERÍA (ACTIVIDAD No. 3 DEL CONVENIO)

- ✓ Apoyo en salud
- ✓ Cuidado integral al Adulto mayor
- ✓ Administración dietas específicas
- ✓ Control de signos vitales
- ✓ Valoración de ABVD
- ✓ Prestación de primeros auxilios
- ✓ Rehabilitación física con ejercicios pasivos
- ✓ Acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud
- ✓ El personal de enfermería de la Fundación padre Mariano José en coordinación con la directora, María Deyanira Rendón, es un equipo de trabajo humanizado comprometido con el cuidado y trato amable y adecuado a los Adultos Mayores, proporcionando espacios para el autocuidado y apoyo en actividades diarias que mejoran su estilo y calidad de vida.
- ✓ Durante el periodo del 05 de abril al 04 de mayo de 2026, se realizan actividades con apoyo externo y se da cumplimiento al cronograma de actividades establecido por la Fundación de la siguiente manera:

NOTA: SIN FECHAS ESTABLECIDAS Y SEGÚN LA DINÁMICA DEL CENTRO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA REALIZA REHABILITACIÓN FÍSICA A LOS RESIDENTES CON CONDICIONES NEUROMUSCULARES Y ÓSEAS ESPECIALES.

ACOMPAÑAMIENTO DE VISITAS Y MANTENIMIENTO CORPORAL.

TOMA DE SIGNOS VITALES: (Presión arterial – frecuencia cardiaca – frecuencia respiratoria – saturación de oxígeno – temperatura.) Los signos vitales son un parámetro que nos indican cómo está hemodinámica mente nuestros residentes, teniendo presente que son personas de edad avanzada donde el organismo toma varios cambios normales por el proceso de envejecimiento, donde es importante evaluar estos parámetros. Dichos signos vitales se toman

dos veces a la semana a todos los residentes y además se tiene un mayor control con los residentes que tienen enfermedad de base como la hipertensión y los diabéticos.

CAMINATA: Dentro del proceso de envejecimiento el sistema óseo y muscular se ven afectados por los cambios fisiológicos, por tanto, se realizan caminatas de recorrido corto para que los sistemas no se vean tan afectados y se logre tener una mejor calidad de vida de nuestros residentes.

MASAJES: Realizar una estimulación al sistema muscular y circulatorio para el mejoramiento de las funciones vitales de nuestros residentes.

MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE LOS ADULTOS MAYORES: Acompañamiento a los usuarios se asiste a cada uno de ellos según el cuidado que necesite por sus prevalencias o manejo de autonomía en las actividades diarias, buscando que los residentes tengan una buena presentación personal que les brinde salud física y emocional.

CONSOLIDADO SEGUIMIENTO POR ADULTO, REALIZADO POR ENFERMERIA Y GERONTOLOGIA.
Son adultos dependientes para las actividades básicas de la vida diaria, con presencia de diferentes patologías, dificultad y con gran deterioro intelectual para participar de algunas actividades que requieren de más movimiento y participación activa tanto física, mental, social, se realizan por las diferentes áreas, actividades como estimulación sensorial, masajes, música Y otras actividades con ejercicios pasivos, estimulación sensorial.

INFORME MENSUAL CONSOLIDADO POR ENFERMERIA, RESIDENTES DEL MUNICIPIO MES DEL 05 ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.

SRA. ALBA MARINA GIRALDO SILVA:

Durante el mes de abril, la residente Alba Marina Giraldo Silva se mantiene en buenas condiciones generales de salud, realizando salidas e integraciones familiares sin presentar eventos adversos. Presenta signos vitales dentro de parámetros normales, sin evidencia de alteraciones orgánicas. Se encuentra consciente, ocasionalmente inquieta, sin episodios de fuga, con adecuada aceptación y tolerancia a la medicación y a la vía oral. En algunos momentos muestra tendencia a la irritabilidad y conductas de hetero agresividad, las cuales son manejadas adecuadamente. A la valoración física se evidencia cuello sin adenopatías, extremidades superiores e inferiores con buena motisensibilidad, tórax simétrico con adecuada expansión pulmonar y abdomen blando, depresible y no doloroso a la palpación. Genitales externos sanos. Usa pañal de manera permanente por incontinencia urinaria y fecal. Pulso pedio presente. Se moviliza de forma independiente. Es valorada por nutrición, reportándose peso adecuado para la talla. Participa activamente en actividades de enfermería, psicología y gerontología, con buena respuesta, estado de ánimo estable y actitud colaboradora. Asiste a controles médicos sin modificaciones en el tratamiento farmacológico.

SR. ATANAEL DE JESÚS DÍAZ: El residente Atanael de Jesús Díaz cursa el mes de abril en buenas condiciones generales, se muestra tranquilo, consciente y con comportamiento adecuado. Presenta buena tolerancia a la vía oral, extremidades superiores e inferiores con

adecuada motisensibilidad, tórax con buena expansión y simetría, abdomen blando, depresible y no doloroso a la palpación, genitales externos sanos y pulso pedio presente. Es valorado por el servicio de nutrición, donde se evidencia bajo peso para la talla, por lo que se indica continuar con dieta hipercalórica y normoproteica. Asiste a cita médica general donde le diagnostican gastritis no especificada le realizan examen esófago gastro duodenos copia el cual se realiza acompañamiento por parte de personal de la fundación queda pendiente su resultado y nueva valoración por médico general y con otorrino. Participa activamente en actividades de enfermería, psicología y gerontología, con buena respuesta,

SR. ROGELIO DE JESÚS MORALES GRISALES: El residente Rogelio de Jesús durante el mes de abril, asiste a hemodiálisis tres días a la semana a DAVITA clínica la somer de Rionegro. con antecedente reciente de apendicectomía, con colocación de drenaje, hospitalizado del 14/04 al 21/04/2026. Durante las primeras 24 horas se realizó drenaje de secreción cada 12 horas; posteriormente, manejo y control del drenaje cada 24 horas, con adecuada salida de contenido y sin signos de complicación. Al momento, paciente en condiciones generales estables. Drenaje sin complicaciones Plan: continuar vigilancia de drenaje, control de signos vitales y seguimiento de evolución Reingresa el día 26/04/2026 por posible proceso infeccioso postquirúrgico actualmente se encuentra hospitalizado bajo manejo y vigilancia médica.

SR. FLAVIO CHICA ZULUAGA: El residente Flavio Chica Zuluaga se mantiene durante el mes de abril en condiciones generales estables, consciente, orientado y tranquilo, con signos vitales dentro de parámetros normales. Presenta síndrome de dificultad respiratoria leve en horas de la mañana, con mejoría posterior al uso de inhaladores prescritos, Tolera adecuadamente la vía oral y la medicación. Extremidades superiores con buena motisensibilidad, tórax con buena expansión y simetría, abdomen globuloso, blando y no doloroso, genitales externos sanos. Extremidades inferiores con adecuada motisensibilidad, buen llenado capilar y pulso pedio presente. Deambula con apoyo de caminador, presentando dolor frecuente en extremidad inferior izquierda, controlado con analgésicos; familiares informados. Presenta estrabismo convergente, lo que genera leve dificultad para actividades diarias. Recibe visitas familiares. Nutrición reporta evolución de sobrepeso a normopeso, con indicación de continuar dieta. Participa activamente en actividades de enfermería y gerontología, con buena respuesta,

SR. HUGO URBANO CARMONA: Durante el mes de abril el residente Hugo Urbano Carmona se encuentra en condiciones generales estables, tranquilo y consciente, con signos vitales dentro de rangos normales. Tolera adecuadamente la vía oral y el uso de levotiroxina la cual administra por sus propios medios. Presenta extremidades superiores e inferiores con buena motisensibilidad, tórax con adecuada expansión y simetría, abdomen blando y no doloroso, genitales externos sanos, buen llenado capilar y pulso pedio presente. Deambula de manera independiente. Se observa aislamiento social, con baja participación en actividades institucionales. Presenta conductas de indiferencia hacia el personal, y falta de notificación sobre citas médicas.

SRA. CLEMENTINA BOTERO: La residente Clementina Botero cursa el mes de abril en condiciones generales estables, consciente, tranquila y ubicada en persona y espacio. Tolera adecuadamente la vía oral y el tratamiento farmacológico. Extremidades superiores e inferiores con buena motisensibilidad, llenado capilar adecuado, tórax simétrico con buena expansión pulmonar, abdomen blando, depresible y no doloroso, genitales externos sanos, presentando

incontinencia urinaria y pulso pedio presente. Recibe visitas familiares frecuentes. Valoración por nutrición reporta leve aumento de peso.

SRA. CARMEN BOTERO: Durante el mes de abril, la residente Carmen Botero se mantiene en condiciones generales estables, consciente, tranquila y orientada en tiempo y espacio. Tolera adecuadamente la vía oral. Extremidades superiores e inferiores con buena motisensibilidad y llenado capilar, tórax con adecuada expansión pulmonar, abdomen blando, depresible y no doloroso, genitales externos sanos y pulso pedio presente. participa en actividades de enfermería, psicología, gerontología con gran acompañamiento para el desarrollo de estas. Valoración nutricional evidencia aumento leve de peso. Recibe visitas familiares de manera constante

SR. ELADIO TOBÓN: El residente Heladio Tobón permanece durante el mes de abril con diagnóstico de otitis en tratamiento médico. Se encuentra consciente, orientado, con signos vitales estables. Refiere leve dolor en oído afectado. Se administra medicación según orden médica. Paciente tolera tratamiento y queda en observación, sin novedades. en condiciones generales estables, tranquilo, con tendencia insomnio, inquietud motora consciente, con signos vitales dentro de parámetros normales. Tolera la vía oral. Presenta limitación de movilidad en extremidades superiores, con presencia de ataxia secundaria a patología de base. Tórax con adecuada expansión y simetría, abdomen blando y no doloroso, genitales externos sanos, buen llenado capilar y pulso pedio presente. Deambula con asistencia del personal de enfermería. No participa en actividades institucionales. Asiste a citas EPS acompañado por familiares. Se encuentran pendientes: citoquímico, radiografía de cadera derecha, inicio diez terapias físicas integrales, interconsulta por nutrición, interconsulta por ortopedia y traumatología, control en seis semanas y cita con medicina interna. Familiares informan que los trámites están en espera de respuesta por parte de la EPS.

SR. MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA: Durante el mes de abril, el residente Miguel Ángel Castañeda se mantiene en buenas condiciones generales, tranquilo, consciente y con comportamiento adecuado. Tolera la vía oral. Extremidades superiores e inferiores con buena motisensibilidad, tórax con buena expansión y simetría, abdomen blando, depresible y no doloroso, genitales externos sanos y pulso pedio presente. Nutrición reporta obesidad grado 1, recomendando continuar con dieta normo calórica y normo proteica. Participa en actividades de gerontología, psicología y enfermería.

SR ALVARO URIBE: Durante el mes de abril del residente Álvaro de Jesús Uribe rojas de 77 años, con de la ciudad de Anorí, Antioquia soltero, católico, sin hijo, estudio hasta séptimo de bachiller. ingresa a la fundación padre Mariano José el día 23/enero del 2026 , con antecedentes patológicos, de: HTA, DM tipo 2, hipotiroidismo, dislipidemia, AA: niega , al examen físico, se observa paciente consciente, alerta, orientado en tiempo, persona y espacio, residente demandante con la alimentación " me dan muy poquita comida" paciente diabético Glucometría las cuales resultado superior al adecuado, valorado por nutrición el cual encuentra con sobrepeso, cuero cabelludo normo plantado, cabeza normo cefálica, ojos sin secreciones y conjuntivas y esclerótica normales, pupilas iguales redondas, reactivas a la luz, fosas nasales sin obstrucciones aparentes , mucosas nasales y orales húmedas saturando adecuadamente, sin cianosis peribucal, cuello móvil sin adenopatías palpables, tórax con buena, expansión pulmonar, abdomen blando depresible poco voluminoso, no refiere dolor a la

palpación, extremidades superiores con, movilidad, sensibilidad y llenado capilar, no se observa edema, extremidades inferiores móviles, piel hidratada, genitales normales , es independiente para las actividades, básicas de la vida diaria, con buen funcionamiento cognitivo asiste a citas ordenadas por su EPS.Participa activamente en actividades de enfermería y gerontología, con buena respuesta a estas.

EQUIPO DE ENFERMERÍA: El personal de enfermería de la Fundación Padre Mariano José, en coordinación con la directora Deyanira Rendón, conforma un equipo de trabajo humanizado y comprometido, orientado al cuidado integral del adulto mayor. Se caracteriza por brindar trato digno, atención oportuna y acompañamiento continuo, promoviendo el autocuidado y el apoyo en actividades de la vida diaria, con el objetivo de mejorar el bienestar, la funcionalidad y la calidad de vida de los residentes.

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DE 2026

1. NOMBRE DEL RESIDENTE: ALBA MARINA GIRALDO SILVA

Documento: 21.419.000 FECHA DE NACIMIENTO 11/09/1954 **Edad:** 70 **Sexo**: Femenino **EPS**: Sura **Nombre del acudiente:** Dora Giraldo Silva **Teléfono:** 312 245 3560

DIAGNOSTICO MEDICO PREVIO
Secuelas de traumatismo intracraneal. Trastorno de ansiedad generalizada Delirium post TEC

CITAS PENDIENTES- *cita de control

EVOLUCION
Se realiza seguimiento gerontológico a la señora Alba Marina Giraldo Silva, adulta mayor con antecedentes de secuelas derivadas de traumatismo intracraneal y trastorno de ansiedad generalizada. Durante el mes de abril, la residente se observa con estado de ánimo estable, adecuada adaptación al entorno institucional y relaciones interpersonales funcionales. Se destaca por su actitud colaboradora y participativa, involucrándose de manera espontánea en actividades cotidianas de apoyo como organización de utensilios, doblado de servilletas,

clasificación de prendas y acompañamiento a otros residentes, lo cual favorece su sentido de utilidad, pertenencia e integración social.

A nivel cognitivo, se encuentra orientada en persona y parcialmente en espacio, presentando algunas limitaciones que requieren supervisión en determinadas actividades. En cuanto a su funcionalidad, es parcialmente dependiente para actividades básicas de la vida diaria, aunque conserva capacidades que le permiten participar activamente en su rutina institucional.

Durante el periodo evaluado, participó de manera constante en actividades físicas, recreativas, cognitivas y ocupacionales, incluyendo talleres de estimulación de funciones ejecutivas, lenguaje, atención y memoria, así como actividades lúdicas, educativas y de integración social y familiar. Estas intervenciones han favorecido su bienestar emocional, el uso adecuado del tiempo libre y el mantenimiento de sus habilidades cognitivas.

Se evidencia una mejoría en su comportamiento general, con disminución de episodios de desorientación conductual e intentos de fuga, mostrando mayor estabilidad y adherencia a la dinámica institucional.

Desde el área de gerontología, se han brindado orientaciones continuas en hábitos de autocuidado, higiene, organización y convivencia, haciendo especial énfasis en el uso adecuado de los espacios sanitarios y en el fortalecimiento de la tolerancia y la convivencia con sus compañeras de habitación.

Cuenta con acompañamiento familiar frecuente, lo cual actúa como factor protector Continuar promoviendo su participación activa en actividades ocupacionales, cognitivas, físicas y recreativas.

RECOMENDACIONES.

- Reforzar hábitos de autocuidado, higiene y organización mediante supervisión y acompañamiento continuo.
- Estimular funciones cognoscitivas, a través de diferentes actividades de memoria, lenguaje, percepción, calculo, raciocinio.
- Mantener estrategias de prevención frente a conductas de fuga.
- Favorecer el fortalecimiento progresivo de su funcionalidad y autonomía.
- Continuar estimulando el vínculo familiar como soporte emocional.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSE
CUIDARCON CORAZÓN

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE. 30 DE ABRIL DEL 2026.

2. NOMBRE DEL RESIDENTE: ROGELIO DE JESÚS MORALES

Documento: 3.516.472 **Edad**: 81 **FECHA DE NACIMIENTO**: 03/11/1943 **Sexo**: masculino **EPS**: Savia Salud

Nombre del acudiente: John Fredy Morales **Teléfono**: 3225380200

DIAGNOSTICO MEDICO PREVIO
Insuficiencia renal crónica estadio 5D por una uropatia obstructiva, en (hemodiálisis), Cardiopatía isquémica con FE recuperada 58%, diabetes mellitus tipo II, isquémica, Hipotiroidismo, Constipación intestinal, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no oxigeno dependiente, Hipertensión arterial. Hipotiroidismo, Hiperplasia prostática benigna, Artrosis de rodilla, apendicitis aguda complicada con plastrón.

CITAS PENDIENTES

*cita de control, CITA DE RCV

EVOLUCION
Se realiza seguimiento desde el área de gerontología al señor Rogelio Morales, adulto mayor institucionalizado con múltiples comorbilidades crónicas, destacándose enfermedad renal crónica en estadio avanzado en manejo con hemodiálisis tres días a la semana, y apendicitis aguda complicada con plastrón. (posoperatorio de apendicetomía y liberación de patrón por vía laparoscópica + inserción del dren (15 abril de 2026). Durante el periodo evaluado, el residente se encuentra en condiciones clínicas generales estables dentro de su cronicidad, sin embargo, con hospitalización por proceso quirúrgico abdominal (apendicitis perforada), lo cual implica un aumento transitorio en su vulnerabilidad clínica y funcional. A nivel funcional, el residente se mantiene independiente para las actividades básicas de la vida diaria, aunque condicionado por su estado general y la carga de enfermedad crónica. Se recomienda considerar variaciones en su nivel de energía y tolerancia al esfuerzo, especialmente en días posteriores a sesiones de hemodiálisis, donde puede presentar fatiga. En el componente cognitivo y emocional, se observa orientado, con adecuado estado de ánimo, comportamiento tranquilo y adecuado control conductual. A nivel social, mantiene relaciones interpersonales funcionales, con actitud colaboradora y disposición para la interacción.

Participa activamente en actividades ocupacionales significativas, especialmente en jardinería y huerta, las cuales favorecen su bienestar emocional, percepción de utilidad y mantenimiento de su funcionalidad. Asimismo, durante el mes participó en actividades físicas, recreativas, cognitivas y lúdicas orientadas al fortalecimiento de funciones ejecutivas, memoria, atención y lenguaje, así como en espacios de integración social.

Desde el punto de vista socio familiar, se identifica una red de apoyo limitada, con baja respuesta y acompañamiento por parte de los familiares ante requerimientos institucionales. Esta condición constituye un factor de riesgo psicosocial,

Desde gerontología, se mantiene acompañamiento integral continuo, enfocado en la vigilancia de su estado funcional, apoyo emocional, estimulación cognitiva y fortalecimiento de actividades ocupacionales, con el fin de preservar su autonomía y mitigar riesgos asociados a su condición clínica y social.

RECOMENDACIONES.

-Mantener seguimiento gerontológico continuo, con énfasis en monitoreo funcional con eventos clínicos.

-Promover participación en actividades físicas, cognitivas y recreativas ajustadas a su tolerancia, especialmente en días post hemodiálisis.

-Fortalecer su vinculación a actividades de jardinería y huerta como estrategia ocupacional significativa.

-Implementar seguimiento a signos de fatiga, deterioro funcional o complicaciones asociadas a enfermedad renal y comorbilidades.

-Reforzar estrategias de apoyo emocional ante la limitada red familiar.

-Gestionar activamente el fortalecimiento o articulación de redes de apoyo externas.

REALIZADO POR: **MARIADEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DEL 2026

3. NOMBRE DEL RESIDENTE: ATANAEL DE JESUS DIAZ DIAZ

Documento: **8.412.693** FECHA DE NACIMIENTO: 04/04/1956 **Edad**: 69

Sexo: masculino **EPS**: Sura SUB

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

Nombre del acudiente: María Martha Villada. **Teléfono: 312 8781881**

DIAGNOSTICO MEDICO PREVIO
Disfemia. Discapacidad intelectual Artritis. Hipoacusia bilateral

CITAS PENDIENTES
*cita de control

EVOLUCION

Se realiza seguimiento desde el área de gerontología al señor Atanael de Jesús Díaz Díaz, adulto mayor institucionalizado, con antecedentes de discapacidad intelectual y alteración del lenguaje tipo disfemia.

A nivel funcional, se evidencia como independiente para la ejecución de actividades básicas de la vida diaria, sin requerir asistencia directa, lo que indica un adecuado nivel de autonomía dentro del entorno institucional.

En el componente comunicativo, presenta antecedente de alteración del lenguaje, sin embargo, se observa evolución favorable en los últimos dos años de institucionalización, evidenciándose mayor claridad en la expresión verbal y mejor inteligibilidad del lenguaje, lo que ha facilitado su interacción social y participación en actividades grupales.

En el área cognitiva y conductual, se identifica con comportamiento estable, colaborador y con adecuada adaptación al entorno. No se evidencian manifestaciones significativas de ansiedad o sintomatología depresiva. Mantiene interacción funcional con pares y personal institucional.

En relación con el estado nutricional, ha sido valorado nuevamente por el servicio de nutrición, identificándose bajo peso, lo cual representa un factor de riesgo que requiere seguimiento continuo. Se observa además selectividad alimentaria y dificultades en la adherencia a horarios establecidos, con episodios ocasionales de rechazo a alimentos no preferidos, lo que puede impactar negativamente su estado nutricional.

Se reporta que el residente cuenta con salidas periódicas con su red familiar (aproximadamente 4 a 5 días al mes), lo cual favorece el vínculo afectivo; no obstante, estas salidas pueden generar variaciones en sus rutinas de alimentación y hábitos, por lo que se recomienda seguimiento y articulación con la familia para mantener continuidad en las pautas nutricionales.

Durante el periodo evaluado, participó activamente en actividades físicas, recreativas, cognitivas y ocupacionales (pintura, juegos de mesa, talleres de estimulación cognitiva, actividades educativas y de integración social), las cuales favorecen el mantenimiento de sus habilidades cognitivas, bienestar emocional y adecuada ocupación del tiempo libre.

Desde el área de gerontología, se brindó acompañamiento continúo enfocado en el fortalecimiento de hábitos de autocuidado, adherencia a pautas alimentarias, estructuración de rutinas y promoción de conductas seguras, especialmente en actividades como jardinería, donde se requiere supervisión para evitar el uso de elementos corto punzantes.

RECOMENDACIONES

-Mantener seguimiento gerontológico continuo, con énfasis en monitoreo del estado nutricional.

-Fortalecer adherencia a pautas alimentarias y horarios establecidos, en articulación con el servicio de nutrición.

-Establecer lineamientos claros con la familia para garantizar continuidad en hábitos alimentarios durante permisos.

-Continuar estimulación cognitiva y del lenguaje para mantener y potenciar avances en la comunicación.

-Promover participación en actividades ocupacionales y recreativas significativas.

-Supervisar el uso de herramientas en actividades de jardinería, evitando elementos cortopunzantes.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 E ABRIL DEL 2026

4. NOMBRE DEL RESIDENTE: FLAVIO CHICA ZULUAGA

Documento: 8.232.598 **FECHA DE NACIMIENTO** 24/05/1940 **Edad**: 85 AÑOS **Sexo**: masculino **EPS**: Sura subsidiado

Nombre del acudiente: CECILIA SÁNCHEZ **Teléfono: 310 837 4273**

DIAGNOSTICO MEDICO

Hipertensión arterial. Cardiomegalia. Hipertensión pulmonar. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Estrabismo convergente en ojo derecho. CA gástrico.

CITAS PENDIENTES
*Citas de control.

EVOLUCIÓN

Se realiza seguimiento desde el área de gerontología al Sr. Flavio, adulto mayor institucionalizado con antecedente de estrabismo, quien durante el periodo evaluado se mantiene en condiciones generales estables de salud.

Se encuentra consciente, orientado en tiempo, espacio y persona, con adecuada coherencia en el lenguaje y capacidad de comunicación funcional conservada.

ESFERA EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

A nivel emocional, se identifican episodios ocasionales de irritabilidad, asociados principalmente a situaciones que implican espera, cambios en la rutina o baja tolerancia a la frustración.

Se evidencia dificultad leve en la regulación emocional, con tendencia a respuestas impulsivas en contextos de malestar.

Durante las intervenciones individuales, se realiza orientación enfocada en:

- Reconocimiento de emociones
- Desarrollo de estrategias de autorregulación
- Fortalecimiento de la tolerancia a la frustración
- Promoción de respuestas adaptativas ante situaciones de asistencia por personal.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y ÁREA COGNITIVA

Durante el mes de abril, el residente participó de actividades institucionales de carácter:

- Físico y recreativo
- Cognitivo y sensorial (estimulación cognitiva, atención, memoria y lenguaje)
- Lúdico-ocupacional
- Educativo (autocuidado, convivencia y bienestar)
- Social y familiar (integración familiar, celebraciones, reminiscencias)

Estas actividades contribuyen al:

- Mantenimiento de funciones cognitivas
- Adecuada estructuración del tiempo libre
- Fortalecimiento del bienestar emocional

- Estimulación de la interacción social

INTERVENCIÓN GERONTOLÓGICA

Se brinda acompañamiento continuo mediante escucha activa y contención emocional, favoreciendo la expresión de sentimientos y la validación de sus experiencias.

Se enfatiza en la importancia del fortalecimiento del vínculo socio familiar, promoviendo el contacto con su red de apoyo como factor protector para su bienestar integral

RECOMENDACIONES

-Continuar con seguimiento desde el área de gerontología, orientado al fortalecimiento de habilidades de regulación emocional.

-Mantener la participación activa en actividades estructuradas que favorezcan la estabilidad conductual y cognitiva.

-Promover rutinas claras y anticipación de cambios para disminuir episodios de irritabilidad.

-Fortalecer estrategias interdisciplinarias para el manejo conductual, especialmente en situaciones de espera o frustración.

-Fomentar y facilitar el contacto con la red familiar como elemento clave de apoyo socio afectivo.

REALIZADO POR: (GERONTOLOGA) **MARIA DEYANIRA RENDON**

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE -30 DE ABRIL DEL 2026

5. NOMBRE DEL RESIDENTE: HUGO URBANO CARMONA ZAPATA

Documento: 70.053.401 **FECHA DE NACIMIENTO** 07/09/1944 **Edad**: 80

Sexo: Masculino **EPS**: SAVIA SALUD

Nombre del acudiente: IRMA VARGAS **Teléfono:** 3003799010

DIAGNOSTICO MEDICO

Hipotiroidismo. Anemia ferropénica.

CITAS PENDIENTES

*No tiene ninguna cita al pendiente.

EVOLUCION

Durante el mes de abril, el señor Hugo Carmona, se mantiene en condiciones generales de salud estables. Se encuentra consciente, alerta y orientado en las tres esferas.

Desde el área de gerontología, se brindó espacio de escucha y acompañamiento individual, en el cual se le reitera la recomendación de contar con acompañamiento por parte del personal de la fundación durante sus salidas médicas, con el fin de garantizar su seguridad y adecuado seguimiento. El residente manifiesta negativa ante esta sugerencia que permanentemente se le ha brindado.

En cuanto a su comportamiento dentro de la institución, se observa baja disposición a la colaboración en actividades cotidianas, particularmente en el área del comedor, donde presenta conductas como negarse a recoger los utensilios utilizados y realizar solicitudes de manera poco asertiva al personal, Estas actitudes generan dificultades en la convivencia y en la dinámica institucional.

El residente continúa realizando salidas frecuentes de manera autónoma y sin acompañamiento en algunas de ellas, permaneciendo fuera de la institución durante gran parte del día, según refiere, por asuntos personales y gestiones médicas. Se mantiene en seguimiento por parte del equipo con el fin de garantizar su seguridad y bienestar integral. A nivel ocupacional y social, el adulto mayor no se integra a actividades grupales, mostrando preferencia por el aislamiento en su habitación. Sin embargo, realiza actividades individuales como la lectura de prensa (como *El Colombiano*), libros de su interés y caminatas programadas por cuenta propia.

Durante el mes, el usuario sale a realizarse exámenes de laboratorio, se le solicito entregar los resultados al área de enfermería, para conocer su estado de salud, adecuado seguimiento y tratamiento.

RECOMENDACIONES

-Implementar un acuerdo de corresponsabilidad firmado donde se definan condiciones claras para las salidas (acompañamiento, horarios, reporte de destino).

-Evaluar formalmente capacidad de juicio y toma de decisiones (no asumir que por estar orientado decide adecuadamente en términos de seguridad).

-Si persiste la negativa, documentar como riesgo asumido por el residente, con conocimiento al municipio de la ceja.

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DEL 2026

6. NOMBRE DEL RESIDENTE: CLEMENTINA BOTERO ECHEVERRY

Documento:39.186.377 FECHA DE NACIMIENTO: 16/11/1949 Edad: 75 años

Sexo: femenino **EPS**: SURA

Nombre del acudiente: María Olivia Tobón Botero celular: 3128793376

DIAGNOSTICO MEDICO.
HTA. EPOC, PÉRDIDA DE VISIÓN, HITERECTOMIA

.

CITAS PENDIENTES
CITA DE CONTROL

EVOLUCIÓN

Durante el mes de abril, la residente se mantiene en condiciones generales estables dentro de su contexto institucional. Presenta limitación visual significativa, lo cual condiciona un alto nivel de dependencia para la orientación espacial y ejecución de actividades, requiriendo acompañamiento continuo por parte del personal.

En el área funcional y ocupacional, participa de manera regular en actividades institucionales de tipo físico, recreativo, cognitivo y ocupacional, incluyendo intervenciones dirigidas a la estimulación de funciones ejecutivas, lenguaje, atención y memoria. Se evidencia participación guiada, con necesidad de apoyo constante para garantizar la comprensión y ejecución de las tareas propuestas.

A nivel emocional y conductual, durante el proceso de intervención se identifican episodios ocasionales de irritabilidad y conductas oposicionistas, especialmente en contextos

relacionados con la higiene personal, autocuidado y alimentación. Estas conductas se manifiestan mediante:

- Negativa a recibir asistencia
- Rechazo parcial o total de la ingesta de alimentos
- Respuestas verbales de resistencia ante la orientación del personal

Dichas manifestaciones sugieren dificultades en la aceptación de la dependencia funcional, lo que puede generar riesgo en la adherencia a rutinas básicas de cuidado y potencial afectación en su estado nutricional y bienestar general.

Desde el área de gerontología, se implementa un abordaje centrado en la persona, basado en estrategias de comunicación empática, validación emocional y acompañamiento progresivo, evitando confrontaciones directas y favoreciendo la adherencia mediante intervenciones graduales.

En el componente sociofamiliar, se reconoce la importancia del vínculo familiar como factor protector, por lo que se continúa promoviendo su fortalecimiento como elemento clave para la estabilidad emocional de la residente.

RECOMENDACIONES:

-Mantener acompañamiento permanente en actividades de la vida diaria e institucionales debido al déficit visual.

-Implementar estrategias de comunicación basadas en validación emocional y manejo de resistencia conductual.

-Realizar abordajes progresivos y no impositivos en rutinas de higiene y autocuidado.

-Supervisar y acompañar de forma continua los procesos de alimentación, identificando posibles rechazos o disminución en la ingesta.

-Continuar promoviendo la participación en actividades grupales con ajustes según su capacidad funcional.

-Fortalecer la red de apoyo familiar como componente protector del estado emocional.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DEL 2026

7. NOMBRE DEL RESIDENTE: CARMEN EMILIA BOTERO ECHEVERRY

Documento:39. 182. 346 FECHA DE NACIMIENTO 21/12/1948 Edad: 76 años

Sexo: femenino **EPS**: SURA

Nombre del acudiente: María Olivia Tobón botero

DIAGNOSTICO MÉDICO. Doña Carmen Emilia con 76 años de edad con antecedentes quirúrgicos, alérgicos, farmacológicos niega.

CITAS PENDIENTES

*cita de control

EVOLUCIÓN

Durante el mes de abril, la señora Carmen Botero se presenta consciente, alerta y orientada en las tres esferas. Se observa como adulta parcialmente asistida para las actividades básicas de la vida diaria, con marcada limitación visual, lo cual requiere apoyo constante para su movilidad y desenvolvimiento dentro de la institución.

A nivel comportamental, se evidencia que la residente se muestra en ocasiones demandante e inquieta con el personal asistencial, presentando dificultades para acatar recomendaciones, con tendencia a hacer caso omiso, irritarse con facilidad y reaccionar con actitudes de inconformidad. Asimismo, en algunos momentos se niega a recibir alimentos y a la asistencia, lo cual requiere acompañamiento constante para garantizar su bienestar.

Durante el mes de abril, la residente participó en diversas actividades de tipo físico, recreativo, cognoscitivo, lúdico/ocupacional, incluyendo, juegos con pelotas, musicoterapia, estimulación sensorial, educativo con temas relacionados al autocuidado, convivencia y bienestar, y talleres de funciones ejecutivas, de lenguaje, atención, de memoria, actividad de integración con familias.

Desde el área de gerontología, se brindó acompañamiento individual y espacios de escucha, orientando en temas relacionados con hábitos de higiene personal y aceptación del uso del pañal como parte de su condición actual, promoviendo su comprensión desde un enfoque respetuoso y normalizador.

Se continúa fortaleciendo la vinculación familiar, promoviendo el acompañamiento y las visitas, reconociendo su importancia en la mejora de la adherencia a las recomendaciones y en su estabilidad emocional.
RECOMENDACIONES:
Mantener acompañamiento permanente debido a su limitación visual.
Fortalecer estrategias de comunicación empática y manejo conductual.
Supervisar y acompañar los momentos de alimentación y asistencia básica.
Reforzar educación en hábitos de higiene y aceptación del uso del pañal.
Promover la participación continua en actividades grupales.
Continuar fortaleciendo el apoyo familiar como red protectora.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DE 2026

8. NOMBRE DEL RESIDENTE: ELADIO ANTONIO TOBON GAVIRIA

Documento: C.C 8.272.209 FECHA DE NACIMIENTO 15 DE JULIO DE 1946 Edad: 79 AÑOS

Sexo: masculino **EPS**: SURA SUBSIDIADO

Nombre del acudiente: NINY JOHANA TOBÓN

DIAGNOSTICO MÉDICO
HIPERTENSION ARTERIAL, CRISIS ICTALES CONVULSIVAS, INCONTINENCIA URINARIA.

CITAS PENDIENTES
*cita de control

EVOLUCION

Durante el mes de abril, el residente se mantiene en condiciones generales de salud estables dentro de su contexto institucional. Se encuentra consciente y alerta, sin embargo, presenta deterioro cognitivo severo, evidenciado por desorientación global (tiempo, espacio y persona), lo cual compromete significativamente su capacidad de reconocimiento del entorno y percepción del riesgo.

En el área funcional, el residente presenta dependencia total para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), requiriendo apoyo permanente por parte del personal para su ejecución, así como supervisión continua para garantizar su seguridad. A nivel comportamental, se observan episodios de inquietud psicomotora, caracterizados por intento recurrente de deambulación o incorporación sin asistencia, sin conciencia del riesgo de caída. Esta conducta incrementa su riesgo de eventos adversos, particularmente caídas, por lo cual ha sido necesario implementar, en momentos específicos, medidas de contención física de forma supervisada y bajo criterio asistencial, priorizando la protección de su integridad y respetando los principios de manejo ético.

En el área ocupacional y terapéutica, el residente participa en actividades institucionales de tipo físico, cognitivo y sensorial, tales como ejercicios con objetos (pelotas, cuerdas), actividades de estimulación cognitiva (lenguaje, atención, memoria), musicoterapia, reminiscencias y estimulación sensorial. Su participación es asistida, con respuesta variable según el nivel de alerta y disposición conductual. Se destaca respuesta favorable a intervenciones musicales, evidenciada en mayor nivel de calma y disposición durante estas actividades.

En el componente socio familiar, cuenta con red de apoyo activa, recibiendo visitas esporádicas, por parte de sus familiares, quienes se muestran involucrados en su proceso de cuidado, constituyéndose en un factor protector para su bienestar emocional.

RECOMENDACIONES

- Mantener supervisión permanente para prevención de caídas y control de conductas de riesgo.
- Continuar con la implementación de medidas de seguridad, priorizando siempre un manejo ético, proporcional y supervisado, especialmente en el uso de contenciones.
- Fortalecer programas de estimulación cognitiva, sensorial y física, orientados al mantenimiento de la funcionalidad residual y enlentecimiento del deterioro.
- Implementar actividades individualizadas, ajustadas a su estado cognitivo y funcional.
- Favorecer la continuidad de musicoterapia, dada su respuesta positiva a este tipo de intervención.
- Mantener y fortalecer el acompañamiento familiar como soporte emocional.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSE
CUIDAR CON CORAZÓN

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DEL 2026

9. NOMBRE DEL RESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA JIMÉNEZ

Documento: C.C 3,516.547 FECHA DE NACIMIENTO. 9/10/1948

77 AÑOS. Sexo: masculino **EPS**: Savia salud

Nombre del acudiente: **José Maurino Castañeda**

DIAGNOSTICO MÉDICO
EPOC, COLAPSO DE ÓRGANOS PÉLVICOS, TUMOR MALIGNO PRÓSTATA, INCONTINENCIA URINARIA, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES TIPO II NO INSULINODEPENDIENTE,

CITAS PENDIENTES
*cita de control, EXAMENES DE LABORATORIO

EVOLUCION

Durante el mes de abril, el residente se mantiene en condiciones generales de salud estables, sin reporte de descompensaciones agudas asociadas a sus patologías de base.

En el área cognitiva, se observa conservación de funciones mentales superiores, evidenciada en adecuada orientación, comunicación efectiva y capacidad de interacción social. Mantiene relaciones interpersonales funcionales y una actitud colaboradora dentro del entorno institucional.

A nivel funcional, el residente presenta alto grado de independencia para las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, ejecutándolas con requerimiento de asistencia para las actividades instrumentales. Se mantiene activo en actividades ocupacionales, especialmente en huerta y jardinería, donde demuestra habilidades previas consolidadas, favoreciendo su sentido de autoeficacia, productividad y rol activo dentro de la institución.

En el área ocupacional y recreativa, participa de manera constante en actividades físicas, cognitivas y lúdicas, incluyendo pintura, juegos de mesa, talleres de estimulación cognitiva

(funciones ejecutivas, atención, memoria), actividades educativas relacionadas con autocuidado y espacios de integración social y familiar. Su participación es autónoma y sostenida, con adecuada adherencia a la programación institucional.

Desde el componente emocional, se observa estado de ánimo estable, con adecuada disposición hacia la participación y convivencia. Las actividades realizadas contribuyen al mantenimiento de su bienestar psicológico y adecuada estructuración del tiempo.

En relación con sus condiciones médicas, se identifican factores de riesgo crónicos asociados a EPOC, diabetes e hipertensión, así como implicaciones funcionales derivadas de la incontinencia urinaria y patología prostática, por lo cual requiere seguimiento continuo para prevención de complicaciones.

En el ámbito sociofamiliar, cuenta con red de apoyo activa, recibiendo visitas periódicas de su familia, lo cual actúa como factor protector para su estabilidad emocional y adherencia al proceso de cuidado.

RECOMENDACIONES

-Mantener seguimiento y control de patologías crónicas (EPOC, HTA, diabetes), promoviendo adherencia a tratamiento médico y controles periódicos.

-Supervisar el manejo de la incontinencia urinaria, previniendo complicaciones dermatológicas o infecciones asociadas.

-Promover la continuidad de actividades ocupacionales significativas (huerta, jardinería), como estrategia de mantenimiento funcional y bienestar emocional.

-Fomentar la participación en actividades cognitivas y recreativas para preservación de funciones mentales.

-Incentivar hábitos de autocuidado, incluyendo adherencia a dieta y recomendaciones médicas según comorbilidades.

-Mantener y fortalecer la red de apoyo familiar.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

SEGUIMIENTO GERONTOLOGICO DEL RESIDENTE

30 DE ABRIL DEL 2026

10. NOMBRE DEL RESIDENTE: ALVARO DE JESUS URIBE ROJAS

Documento: C.C : 8,302509 **FECHA DE NACIMIENTO**. 05/12/1949

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDARE CON CORAZÓN

76 AÑOS. Sexo: masculino **EPS**: Sura

Nombre del acudiente: **Ramiro Uribe,** 301 219 2758

DIAGNOSTICO MÉDICO
diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, herniorafia inguinal izquierdo

EVOLUCION
Durante el mes de abril, el señor Álvaro de Jesús Uribe se mantiene en condiciones generales de salud estables, sin reporte de eventos agudos. A nivel funcional, se evidencia independencia para la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), con adecuada movilidad y sin requerimiento de ayudas técnicas para la deambulación. En el área cognoscitiva, el residente se encuentra orientado en las tres esferas, con adecuado desempeño en procesos de atención, memoria y lenguaje, lo que le permite una interacción funcional con su entorno y participación activa en las dinámicas institucionales. A nivel comportamental, se identifica un patrón de conducta ligeramente demandante hacia el personal asistencial, caracterizado por solicitudes reiterativas, principalmente relacionadas con la alimentación, donde manifiesta preferencia por porciones aumentadas. Asimismo, se observa preocupación recurrente frente al manejo de su ropa en lavandería, expresando temor a la pérdida de sus pertenencias, lo cual genera episodios de inquietud leve. Se realiza acompañamiento desde el área, brindando orientación y contención, así como refuerzo en estrategias de seguridad y confianza institucional. En cuanto a la participación ocupacional, el residente presenta alto nivel de adherencia e interés en las actividades programadas, destacándose por su disposición, energía y adecuada integración grupal. Participa activamente en actividades físicas, recreativas, cognitivas y lúdico-ocupacionales, incluyendo pintura, juegos de mesa, talleres de estimulación cognitiva (funciones ejecutivas, memoria, atención y lenguaje), actividades educativas orientadas al autocuidado y convivencia, así como espacios de integración familiar y reminiscencia. Se resalta su especial afinidad por actividades de baile y musicoterapia, en las cuales evidencia motivación, buena coordinación motora y disfrute, contribuyendo positivamente a su bienestar emocional y mantenimiento funcional. A nivel familiar, el residente cuenta con red de apoyo activa, evidenciada en visitas periódicas, lo cual favorece su estabilidad emocional, percepción de acompañamiento y bienestar integral.
RECOMENDACIONES

-Socializar con el residente plan alimentario estructurado en conjunto con nutrición, con porciones definidas y visibles para el residente.

-Evitar negociación constante con el personal: unificar criterio para no reforzar la conducta demandante.

-Implementar educación en autocuidado enfocada en su diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión, explicando consecuencias de sobrealimentación.

-Reforzar positivamente cuando el residente realiza solicitudes de manera adecuada.

-Mantener y potenciar actividades donde ya muestra alta adherencia: Baile y musicoterapia como eje de intervención, pintura, actividades cognoscitivas.
-Incluir actividades educativas enfocadas en autogestión de su salud y hábitos alimentarios.

REALIZADO POR: **MARIA DEYANIRA RENDON (GERONTOLOGA)**

REGISTRO FOTOGRAFICO GERONTOLOGÍA





AREA DE NUTRICIÓN

El profesional en nutrición revisa la minuta nutricional y su cumplimiento teniendo en cuenta las patologías, condición mental y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, realizo la revisión de cada uno de los usuarios del convenio sobre el estado en el que comienzan el año los usuarios y asigna a cada adulto una dieta especial y con recomendaciones específicas según su peso e IMC. Durante este mes los usuarios son valorados por medica nutricionista, indicando plan nutricional e informa sobre el estado de nutricion de los mismos. E inicia nueva actualzacion a la minuta y recomendsciones a esta.

REGISTRO FOTOGRAFICO VALORACION POR NUTRICIONISTA



FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

EVIDENCIA ACTIVIDADES ENFERMERIA



CAMINATAS CON LOS ADULTOS



INFORME DE ACTIVIDADES POR PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PERIODO DEL 05 DE ABRIL AL 04 MAYO DE 2026.

FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EN EL CPSAM PADRE MARIANO JOSÉ

1. Generar grupos de apoyo y psicoeducación en colaboración con el personal técnico.
2. Brindar intervenciones individuales para el acompañamiento emocional y el afrontamiento de situaciones personales.
3. Orientar sobre el significado de la vejez y la enfermedad a la institución y la familia.
4. Prevenir o tratar síntomas de depresión u otros trastornos.
5. Acompañar el acercamiento a la muerte y los procesos de elaboración de duelo. Actualizar la documentación relativa a la evolución de la enfermedad, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y conductual del residente.
6. Proporcionar formación e información a las familias de los usuarios y a la institución dentro de las materias de su competencia.
7. Realizar la valoración y acompañamiento psicológico de los cuidadores y
8. Generar grupos de apoyo y psicoeducación en colaboración con el personal técnico.
9. Brindar intervenciones individuales para el acompañamiento emocional y el afrontamiento de situaciones personales.
10. Orientar sobre el significado de la vejez y la enfermedad a la institución y la familia.
11. Prevenir o tratar síntomas de depresión u otros trastornos.

12. Acompañar el acercamiento a la muerte y los procesos de elaboración de duelo.
13. Actualizar la documentación relativa a la evolución de la enfermedad, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y conductual del residente.
14. Proporcionar formación e información a las familias de los usuarios y a la institución dentro de las materias de su competencia.
15. Realizar la valoración y acompañamiento psicológico de los cuidadores y empleados de la fundación en cuanto a la relación con el usuario y su entorno.

En el presente informe se consolidan los avances y resultados derivados de las actividades desarrolladas y de los seguimientos realizados en el marco del acompañamiento psicológico a las personas mayores en convenio por el municipio de la ceja. Estas intervenciones están orientadas a la promoción del bienestar físico, mental y social, mediante estrategias que favorecen el fortalecimiento de la calidad de vida de esta población. Las acciones implementadas, incluyen espacios de participación grupal, talleres psicoeducativos, estimulación de habilidades cognitivas y fortalecimiento de la salud mental y emocional, contribuyendo al ejercicio activo de sus derechos y a su inclusión social dentro del entorno institucional.

En este sentido, el informe evidencia el compromiso institucional con la atención integral de las personas mayores, garantizando el seguimiento continuo y la implementación de acciones orientadas a la mejora de su bienestar emocional y calidad de vida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - EQUIPO DE PSICOLOGÍA ABRIL

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
01/04/2026	Taller de estimulación sensorial (tacto, olfato y audición) Acompañamiento individual a cada uno de los residentes.	12:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga.
06/04/2026	Taller grupal, realización de movimiento corporal, basado Yoga adaptado, acompañado de respiración y regulación emocional. Asesoría a cada uno (valoración psicológ con enfoque humanista). Presentar forma	10:00 am- 4:00 pm	Eliana Franco, Pract. Psicología.

07/04/2026	Taller grupal, realización de movimiento corporal, basado Yoga adaptado, acompañado de respiración y regulación emocional. Acompañamiento individual, asesoría (espacio de escucha)	9:00 am- 11:00 pm 1:00 pm - 2:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga. Eliana Franco, Pract. Psicología.
09/04/2026	Actividad sobre funciones ejecutivas una hoja impresa de la página 17, 18, 19 y 20, del libro estimulación cognitiva para adultos. Intervención individual.	12:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga.
13/04/2026	Taller grupal, de grafomotricidad, promoviendo espacio respetando el ritmo cada adulto mayor. Asesoría a cada uno (valoración psicológica con enfoque humanista). Presentar formato.	10:00 am- 4:00 pm	Eliana Franco, Pract. Psicología.
14/04/2026	Taller tecnología. Actividades lúdicas libres, con observación del tema trabajado. (juegos de mesa).	10:00 am- 11:00 1:00 pm - 4: 00	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga. Eliana Franco, Pract. Psicología.
15/04/2026	Proyecto de vida en la vejez. Acompañamiento individual.	2:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga.
17/04/2026	Fortalecimiento de la memoria autobiográfica. Acompañamiento individual a cada uno de los residentes.	12:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga.

20/04/2026	Taller Individual completar palabras, hacer figuras libro "Volver a Empezar". Asesoría a cada uno (valoración psicológica con enfoque humanista). Presentar formato.	10:00 am - 4:00 pm	Eliana Franco, Pract. Psicología.
21/04/2026	Actividad de reminiscencia. Asesoría individual en consultorio.	2:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga. Eliana Franco, Pract. Psicología.
23/04/2026	Manejo emocional de la persona mayor (reunión empleados). Habilidades cognitivas, pintar mándalas.	12:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga.
27/04/2026	Taller grupal estimulación sensorial, tacto, olfato y audición.	10:00 am - 4:00 pm	Eliana Franco, Pract. Psicología.
28/04/2026	Habilidades cognitivas (memoria inmedia Revisión de informes.	12:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga. Eliana Franco, Pract. Psicología.
30/04/2026	Empatía y solidaridad. Entrega de informes.	2:00 pm - 6:00 pm	Verónica Lucia Ruiz, Psicóloga.

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**ROGELIO DE JESUS MORALES GRISALES**		
F. DE NACIMIENTO	03/11/1943	EDAD	82 años
CEDULA	3.516.472		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Buen funcionamiento psicológico.		

DIAGNÓSTICO MÉDICO	Enfermedad renal crónica grado EC 5 (diálisis tres veces por semana), tumor benigno al lado del recto, hipertensión arterial, hipotiroidismo, epoc, cardiopatía isquémica.
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Rogelio de Jesús, durante el presente periodo se ha mantenido emocionalmente estable, evidenciando un adecuado estado de ánimo a pesar de sus condiciones de salud. El 13 de abril tuvo que ser internado en el servicio de urgencias por problemas de salud a causa de una peritonitis que se complicó, pero ha tenido una muy buena recuperación que el pasado 03 de mayo se encuentra en la institución. Durante el mes participó en las actividades programadas en la institución, en compañía de la practicante de psicología, entre las cuales se destacan: realización de movimiento corporal, pinturas y habilidades cognitivas. Los trabajos que venía realizando de agricultura los ha postergado por su estado de salud. Se le brinda el acompañamiento y motivación por parte del equipo para su participación de las actividades y en el proceso de recuperación tanto física como en su bienestar emocional."
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia.

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**ATANAEL DE JESÚS DÍAZ DÍAZ**		
F. DE NACIMIENTO	04/04/1956	EDAD	70 años
CEDULA	8.412.693		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Discapacidad intelectual, disfemia (tartamudeo)		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	No evidencia alteraciones médicas relevantes.		

MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Atanael, durante este periodo, muestra avances en su estado emocional en relación con el mes anterior, evidenciando mayor equilibrio y una actitud más favorable en su comportamiento general. Ha continuado participando en labores de jardinería y en el cuidado de animales, actividades que forman parte de sus intereses principales y que contribuyen a fortalecer su sensación de utilidad, productividad y bienestar emocional, además de apoyar la consolidación de rutinas significativas. Asimismo, tomó parte en algunas actividades orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas, mostrando disposición durante su realización. Se continuará realizando un seguimiento más cercano para fomentar su participación en las diferentes actividades y promover un mayor compromiso y dedicación en las mismas. De igual manera, mantiene una buena relación con sus compañeros y con el personal de cuidado, favoreciendo un ambiente de convivencia positivo.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**ALBA MARINA GIRALDO SILVA**		
F. DE NACIMIENTO	11/09/1954	EDAD	71 años
CEDULA	21.419.000		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Trastorno de ansiedad generalizada, delirium post TEC, secuelas de traumatismo intracraneal		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Traumatismo intracraneal por caída.		

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSE
CUIDAR CON CORAZÓN

MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Alba Marina, se ha observado con buen estado de ánimo, mostrándose tranquila y emocionalmente estable. Mantiene adecuada convivencia y disposición positiva frente a las actividades institucionales. Participa activamente en la mayoría de actividades programadas, entre ellas. taller grupal realización de movimiento corporal, proyecto de vida en la vejez, fortalecimiento de la memoria autobiográfica, actividad de reminiscencia, de empatía y solidaridad, pintura con óleo en compañía de voluntaria que les aportó material necesario para su realización. Continúa sobresaliendo por su disposición colaborativa, participando activamente en el doblado de la ropa de sus compañeros. Esta actividad le brinda la oportunidad de sentirse útil, fortalecer su sentido de responsabilidad y mantener un papel activo dentro de la institución. Asimismo, esta participación favorece su integración con el grupo, promueve hábitos de cooperación y contribuye positivamente a su bienestar emocional, al percibirse como una persona que aporta al entorno y a la dinámica diaria. No se evidencian alteraciones emocionales ni conductuales durante el periodo evaluado.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	HUGO URBANO CARMONA ZAPATA		
F. DE NACIMIENTO	07/09/1944	EDAD	81 años
CEDULA	70.053.401		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Posible rasgo de personalidad evitativo o esquizoide.		

DIAGNÓSTICO MÉDICO	Hipotiroidismo, anemia ferropénica
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Hugo Urbano, se ha mantenido emocionalmente estable durante el presente mes, sin evidenciar cambios significativos en comparación con el periodo anterior. Su estado de ánimo se observa dentro de parámetros adecuados, sin manifestaciones de alteraciones conductuales o emocionales relevantes. Desde el área de psicología, se sigue incentivando a la participación en las actividades programadas; sin embargo, el usuario muestra preferencia por dinámicas individuales, evidenciando una tendencia al aislamiento social y escaso interés en compartir con sus compañeros, siendo muy respetuoso con ellos, pero sin interacción. En las actividades programadas se desempeña por las de estimulación cognitiva demostrando gran desempeño por estas, por su capacidad intelectual avanzada sin ninguna alteración de déficit, desarrollándolas con un alto nivel de habilidad, lo cual sugiere una adecuada conservación de sus funciones cognitivas. Se recomienda continuar promoviendo la participación social de manera gradual, respetando sus preferencias personales.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**CLEMENTINA BOTERO ECHEVERRY**		
F. DE NACIMIENTO	16/11/1949	EDAD	76 años
CEDULA	39.186.377		

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Deterioro cognitivo leve
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Hipertensión arterial, EPOC, pérdida de visión, histerectomía
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Clementina, ha presentado, al igual que su hermana, una leve mejoría en su estado de ánimo en comparación con el mes anterior. Este avance se asocia a las intervenciones psicológicas realizadas y al seguimiento constante brindado desde el área de psicología y en especial por la practicante de apoyo. Durante el presente mes, mostró mayor disposición para participar en las actividades programadas, destacándose especialmente en aquellas de tipo sensorial, orientadas a la estimulación del tacto, las cuales resultan más accesibles debido a su limitación visual. Asimismo, participó mediante escucha activa en actividades psicoeducativas relacionadas con empatía y solidaridad, fortalecimiento de la memoria autobiográfica. Se recomienda continuar con el proceso de intervención psicológica y el seguimiento periódico, con el fin de mantener los avances logrados y fortalecer sus recursos emocionales, promoviendo la participación en las actividades con mayor compromiso y dedicación de las mismas.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**CARMEN EMILIA BOTERO ECHEVERRY**		
F. DE NACIMIENTO	21/12/1948	EDAD	77 años

CEDULA	39.182.346
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Deterioro cognitivo leve
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Disminución de la visión
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Carmen Emilia, ha presentado, al igual que su hermana, una leve mejoría en su estado de ánimo en comparación con el mes anterior. Este avance se asocia a las intervenciones psicológicas realizadas y al seguimiento constante brindado desde el área de psicología y en especial por la practicante de apoyo. Durante el periodo evaluado, se observa mayor estabilidad emocional, así como una actitud más receptiva frente a los espacios de acompañamiento, lo que ha favorecido su bienestar general. Asimismo, participó mediante escucha activa en actividades psicoeducativas relacionadas con empatía y solidaridad, fortalecimiento de la memoria autobiográfica. Se recomienda continuar con el proceso de intervención psicológica y el seguimiento periódico, con el fin de mantener los avances logrados y fortalecer sus recursos emocionales. Se continuará realizando un seguimiento más cercano para fomentar su participación en las diferentes actividades y promover un mayor compromiso y dedicación en las mismas
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**ELADIO ANTONIO TOBÓN GAVIRIA**		
F. DE NACIMIENTO	15/07/1946	EDAD	79 años
CEDULA	8.272.209		

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Deterioro cognitivo, desorientado tiempo y espacio
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Hipertensión arterial, crisis ictales convulsivas, incontinencia urinaria
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Eladio Antonio, se evidencia con un estado de ánimo estable, sin presentar alteraciones conductuales relevantes en comparación con meses anteriores. El deterioro cognitivo continúa mostrando progresión, lo cual dificulta su participación activa en las actividades programadas desde el área de psicología. No obstante, se resalta su mejor desempeño en aquellas de tipo sensorial, especialmente las orientadas a la estimulación del tacto, ya que resultan más accesibles de acuerdo con su condición. Permanece tranquilo la mayor parte del tiempo y presenta una adecuada adaptación al entorno institucional. Durante los encuentros, en algunos momentos se muestra receptivo, respondiendo de forma limitada pero pertinente a estímulos verbales sencillos. Se promueve un acompañamiento basado en un trato cálido, pausado y respetuoso, acorde a su nivel de funcionamiento cognitivo. Sigue contando con una red de apoyo familiar, destacándose la presencia de su hija, quien realiza visitas ocasionales y le brinda compañía y apoyo emocional, lo cual favorece positivamente su estado de ánimo.
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026	
NOMBRE	**MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA JIMENEZ**

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

F. DE NACIMIENTO	09/10/1948	EDAD	77 años
CEDULA	3.516.547		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	Buen funcionamiento psicológico.		
DIAGNÓSTICO MÉDICO	EPOC, colapso de órganos pélvicos, tumor maligno próstata, incontinencia, hipertensión arterial, diabetes tipo II		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Miguel, se ha observado con muy buen estado de ánimo, mostrándose tranquilo, animado y con excelente disposición frente a sus compañeros y a las actividades programadas por la institución. Mantiene adecuada convivencia y actitud respetuosa. Participa en la mayoría de las actividades propuestas, entre ellas: taller grupal realización de movimiento corporal, proyecto de vida en la vejez, fortalecimiento de la memoria autobiográfica, actividad de reminiscencia, de empatía y solidaridad, pintura con colores, que lo hace con responsabilidad y compromiso. No se evidencian alteraciones emocionales ni conductuales durante el periodo evaluado, manteniéndose estable en su estado general y con una conducta acorde a las dinámicas institucionales. Se observa adecuada adaptación a las rutinas diarias y buena disposición frente a las actividades propuestas. Asimismo, mantiene relaciones interpersonales positivas, evidenciando una buena convivencia tanto con sus compañeros como con el personal cuidador, lo cual favorece un ambiente armónico y contribuye a su bienestar emocional.		
Elaborado por:	Psicóloga Verónica Lucia Ruiz Valencia		

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**FLAVIO CHICA ZULUAGA**		
F. DE NACIMIENTO	24/05/1940	EDAD	85 años
CEDULA	8.232.598		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO			
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Hipertensión esencial primaria, EPOC no especificada, estrabismo convergente.		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Flavio, durante el presente mes se ha mantenido con estabilidad emocional, sin observarse variaciones relevantes en comparación con periodos anteriores. Se continúa evidenciando un estado de ánimo adecuado, mostrándose tranquilo y respetuoso en la convivencia tanto con sus compañeros como con el personal de la institución, sin presencia de alteraciones conductuales de importancia. Participa en algunas de las actividades programadas, ajustando su nivel de participación de acuerdo con su condición de disminución de la agudeza visual. Se destaca su vinculación en actividades de tipo sensorial, especialmente aquellas enfocadas en la estimulación del tacto, olfato y audición, las cuales resultan más accesibles para él, como talleres grupales de estimulación sensorial y actividades orientadas a la empatía y la solidaridad. En los espacios grupales, mantiene una actitud respetuosa y colaborativa, lo que contribuye a un ambiente positivo. Asimismo, se observa su interés por permanecer integrado a las actividades, participando dentro de sus capacidades funcionales.		
Elaborado por	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia		

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA ABRIL DE 2026

NOMBRE	**ÁLVARO DE JESÚS URIBE ROJAS**		
F. DE NACIMIENTO	05/12/1949	EDAD	76 años
CEDULA	8.302.509		
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO			
DIAGNÓSTICO MÉDICO	Diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, hipertiroidismo, dislipidemia.		
MOTIVO	Seguimiento al estado de salud mental del residente.		
DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	Álvaro, durante el presente mes se ha adaptado un poco más a la institución, pero le sigue dificultando las salidas frecuentes que realizaba cuando estaba fuera de la institución. Sigue contando con una adecuada red de apoyo familiar, la cual se evidencia en las visitas frecuentes que recibe y en el acompañamiento brindado fuera de la institución, permitiéndole realizar salidas que favorecen su esparcimiento y bienestar emocional. Participa activamente en la mayoría de actividades programadas, entre ellas. taller grupal realización de movimiento corporal, proyecto de vida en la vejez, fortalecimiento de la memoria autobiográfica, actividad de reminiscencia, de empatía y solidaridad, pintura con óleo en compañía de voluntaria que les aportó material necesario para su realización, realizando cada actividad con responsabilidad y compromiso. No se evidencian alteraciones emocionales ni conductuales durante el periodo evaluado, manteniéndose estable en su estado general y con una conducta acorde a las dinámicas institucionales. Se observa adecuada adaptación a las rutinas diarias y buena disposición frente a las actividades propuestas.		

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDARE CON CORAZÓN

Elaborado por	Psicóloga Verónica Lucía Ruiz Valencia

REGISTRÓ FOTOGRÁFICO DE PSICOLOGÍA ABRIL 2026



Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

En el presente informe se presentan los avances de los resultados obtenidos de las actividades y de los seguimientos del acompañamiento psicológico de las personas mayores vinculados al programa que aporta el municipio promoviendo el bienestar físico, mental y social de esta población donde se busca fortalecer la calidad de vida de cada adulto mediante espacios de participación de talleres, desarrollo de las habilidades cognitivas, la salud mental y emocional contribuyendo a la inclusión activa de sus derechos.
De esta manera el informe refleja el compromiso de como institución en garantizar el cumplimiento en el bienestar integral y emocional de cada adulto con el fin de mejorar su calidad de vida.

Se acompaña también en algunos casos de ser requerido por el profesional de psicología para referir sintomatologías propias de salud mental a las consultas de salud en casa y telemedicina de los residentes. Valoraciones psicológicas, seguimientos, talleres. Con apoyo de la practicante de psicología, Eliana Astrid

VERONICA LUCIA RUIZ VALENCIA. T.P. 304751

VALORACIONES MEDICAS POR DR HOUSE.
Ante diferentes eventualidades, la mayoría de los adultos mayores, están afiliados a IPS domiciliaria Dr. House, y EMI quienes valoran a los adultos a necesidad dejándoles sus recomendaciones, fórmulas médicas o trasladados al servicio de urgencias cuando sea necesario.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DR HOUSE Y OTRAS IPS.



ANEXO 4 ACTIVIDADES LUDICO OCUPACIONALES Y DE PSICOTERAPIA



ACTIVIDADES FISICAS



ACTIVIDADES RECREATIVAS: Se han realizado actividades recreativas con los Hermanos Siervos y las diferentes áreas de la Fundación, como gerontología, psicología, nutricionista, auxiliares de enfermería, recreacionista, tener una salud mental más fortalecida y les ayuda a superar las dolencias físicas y psicológicas, Recreacionista, evidenciadas también en la actividad 2.

APOYO ESPIRITUAL Y RELIGIOSO



ANEXO 5 REDES DE APOYO

ACTIVIDADES DE INTEGRACION CON FAMILIAS.

Con las familias de los residentes se brinda orientación y recomendaciones desde cada área, respecto a la importancia de las recomendaciones médicas, apoyar en la rehabilitación y tratamientos de los residentes, acompañamiento permanente durante la institucionalización, importancia de mantener vínculos familiares, envejecimiento activo y saludable, alimentación balanceada, higiene del sueño, uso correcto de medicamentos, manejo del duelo, apoyo y seguimiento al ingreso de un nuevo residente en la institución



ACTIVIDADES POR PSICOLOGÍA

- ✓ Anamnesis de residentes.
- ✓ Seguimiento psicológico.
- ✓ Apoyo, escucha y orientación psicológica
- ✓ Actividades cognoscitivas
- ✓ Actividades individuales y grupales.
- ✓ Orientación psicológica a empleados.
- ✓ Capacitaciones con red familiar.

ANEXO 6, actividad 5 NO SE REALIZARON SEPELIOS DURANTE ESTE MES

ANEXO 7 actividad 6 ACTIVIDADES ESPECIALES



ANEXO 8 DE ACTIVIDAD 7 PERSONAL IDONEO

Se cuenta con el recurso idóneo para cada una de las actividades, Psicologia, gerontología, nutricionista, enfermería, cuidadoras, practicante de trabajo social, licenciado de actividad física, alfabetizadores, personal de aseo y manipuladoras de alimentos, medicina con doctor house y la colaboración de los hermanos de la comunidad.

ANEXO 9, ACTIVIDAD 8 TODAS LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA MEJORAR EL SERVICIO.

ACTIVIDADES DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.
Convivencia y bienestar
Taller autoestima
Proyecto de vida en la vejez
Actividad de integración con familias.
Autocuidado
Reminiscencias.

Actividades físicas y recreativas.
Actividades lúdico ocupacionales.
Actividades cognoscitivas.
Actividades de memoria, atención. lenguaje, de funciones ejecutivas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

SE CONTINÚA BRINDANDO ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN CON LA RED FAMILIAR Y EL RESIDENTE. Constantemente se brinda el acompañamiento a las familias de los residentes, orientándolos en diferentes aspectos

REGISTRO FOTOGRAFICO RED FAMILIAR.

VISITAS: MARTES, JUEVES, SABADO, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 1.30 PM A 4.30 PM.



ANEXO 7. EVIDENCIA CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES, (Actividad 6. del convenio). Celebración fechas especiales

Se realizan algunas actividades como: integración con familias, celebraciones religiosas.



Se brindan implementos de aseo, prendas de vestir para aquellos adultos que no cuentan con red de apoyo familiar.



CAPACITACIONES CON EMPLEADOS.



PARTICIPACIÓN EN JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES ADICIONALES

El personal de enfermería de la Fundación padre Mariano José en coordinación con la directora Deyanira Rendón, es un equipo de trabajo humanizado comprometido con el cuidado y trato amable a nuestros adultos mayores, proporcionando espacios para el autocuidado y apoyo en Externo y se da cumplimiento al cronograma de actividades establecido por la Fundación de la

MANTENIMIENTO CORPORAL LOS DIAS



TOMA DE SIGNOS VITALES



Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDARE CON ORACIÓN

CAMINATA:



APOYO LABOR TERAPIA:



CORTE DE UÑAS: En las horas de la tarde, siempre y cuando sea necesario.



Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSE
CUIDAR CON CORAZÓN

APOYO EN LA ALIMENTACION DE LOS RESIDENTES



NOTA: Es importante recordar que el convenio que tenemos con la administración Municipal para la atención a esta población tiene continuo acompañamiento y supervisión del programa de Atención al Adulto Mayor, lo mismo que el acompañamiento del equipo psicosocial para realizar la revisión de cada uno de los usuarios del convenio para evaluar su evolución y su salud física y mental, se realiza acompañamiento y asesoría por parte del centro día en el cumplimiento de la normatividad para así asegurar que tengan un espacio seguro y adecuado.

NOMBRE CONTRATISTA:

PBRO. MILTÓN JOSE PEREZ ESCAÑO

CC. 7.892.094 Representante Legal.

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN
Tel: 568 4168
NIT: 900.823.501-5

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja

Tel: 6044247560

Email: *fundación.padremarianojose@hotmail.com*

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ
NIT: 900.823.501-5

DEBE A:

VERÓNICA LUCÍA RUIZ VALENCIA
C.C. 1.040.033830 DE LA CEJA

POR CONCEPTO DE:

Servicio de Acompañamiento de psicología de abril de 2026.

HONORARIOS: $1.400.000

LA SUMA DE:

Un millón cuatrocientos mil pesos ($1.400.000).

Favor consignar en cuenta de ahorro Bancolombia. 02300002745

VERÓNICA LUCÍA RUIZ VALENCIA
C.C. 1.040.033.830
Cel. 3117858228
MAIL. valenciavero60@gmail.com

Rionegro, 09 de mayo de 2026

Fundación Padre Mariano José

NIT: 900823501-5

DEBE A:
Astrid Eliana Franco Tobón
CEDULA
39455070

LA SUMA DE:
$250.000 (Docientos cincuenta mil pesos)

POR CONCEPTO DE:
Practica en el Área de Psicología, UCO, 09 abril, al 09 mayo 2026.

A Eliana Franco P

Astrid Eliana Franco Tobón
Cedula: 39455070
Bancolombia AHORROS: 284-435998-88
Tel: 6151358
Cel: 304 556 07 86

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
•	PAGO 002	13/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	17,55	13/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	17,55	Confirmado	Ver
•	PAGO 003	8/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	26,54	7/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	26,54	Confirmado	Ver
•	PAGO 004	13/05/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	35,48	13/05/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	35,48	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FVE63	4/12/2025 12:16 PM *(UTC -5 horas)*	5/02/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	21.111.296 COP	21.111.296 COP	21.111.296 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FVE66	10/03/2026 11:16 AM *(UTC -5 horas)*	13/03/2026 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	24.791.580 COP	24.791.580 COP	24.791.580 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FVE67	6/04/2026 8:30 AM *(UTC -5 horas)*	7/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	24.791.580 COP	24.791.580 COP	24.791.580 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	FVE68	11/05/2026 11:55 AM *(UTC -5 horas)*	13/05/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	24.791.580 COP	24.791.580 COP	24.791.580 COP	Aprobado	Detalle